

**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

RESOLUCIÓN	FECHA	SUMILLA
APROBADO:		
NEGADO:		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el presente Informe emitido por la Comisión de Planificación Estratégica, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

1.1.- En sesión pública extraordinaria de 11 de junio de 2018, la Comisión de Planificación Estratégica conoció el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Metropolitana de Obras Públicas*” cuya iniciativa legislativa corresponde a los Concejales Carlos Páez y Jorge Albán, a fojas 4 de expediente.

1.2.- Mediante oficio SG 1725 de 5 de junio de 2018 a fojas 5 del expediente el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo, realiza la revisión de requisitos formales el proyecto normativo en referencia y lo remite a la presidencia de la Comisión de Planificación Estratégica para su conocimiento.

2.- INFORME TÉCNICO:

Mediante oficio No. SGP 2018-0652 de 7 de junio de 2018 a fojas 38 del expediente, el Abg. Andres Isch, Secretario General de Planificación, remite su informe técnico para el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Metropolitana de Obras Públicas*”, mismo que en su parte pertinente indica:

“Por lo antes expuesto, se considera oportuno plantear una propuesta de reestructura de la EPMMOP una vez que se realice una revisión de la matriz de competencias, servicios y procesos de la misma. Para ello, se recomienda desarrollar una hoja de ruta entre la empresa y esta Secretaría con el objetivo de que se presente un modelo de gestión integral”.

3.- INFORME LEGAL:

Mediante oficio, referencia Expediente No. 2018-02067 de 7 de junio de 2018, a fojas 40 del expediente, el Dr. Gianni Frixone Enríquez, Procurador Metropolitano (E), emite su pronunciamiento legal al respecto mismo que en su parte pertinente indica:

"...esta dependencia, en virtud de realizar un análisis exegético a la normativa que se requiere reformar, solicita se otorgue una prórroga de plazo para la emisión del criterio jurídico respectivo con la finalidad de contar con todos los elementos constitutivos necesarios así como también con los informes preceptivos de las dependencias municipales competentes que se encuentren inmersas dependan del actuar que regula la ordenanza metropolitana No. 309, respecto de la empresa pública de movilidad y obras públicas."

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Planificación Estratégica, luego de analizar el expediente, en sesión extraordinaria realizada el 11 de junio de 2018, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, emite: **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca en Primer Debate el Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Metropolitana de Obras Públicas".

Dictamen que la Comisión pone a su consideración y la del Concejo Metropolitano.

Atentamente,



Carlos Páez Pérez

Presidente de la Comisión de
Planificación Estratégica



Abg. Sergio Garrido Ortiz
Concejal Metropolitano



Sr. Francisco Chicaiza
Concejal Metropolitano

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	RDelgado	AGSGCM	11/06/2018	
Revisado por:	JMorán	PGCM	11/06/2018	

Adjunto expediente con documentación constante en 43 hojas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2008, creó la Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas, como consecuencia de la integración de la Empresa Metropolitana de Obras Públicas (EMOP-Q), de la Empresa Metropolitana de Servicios y Administración del Transporte (EMSAT) y la Dirección Metropolitana de Transporte y Vialidad (DMT), a fin de procurar una mayor eficiencia y mejorar la prestación de servicios públicos relacionados con la movilidad y la obra pública.

Con la vigencia de la Constitución en el año 2008 y la normativa específica sobre las Empresas Públicas Municipales y Metropolitanas, a través de la expedición de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (Suplemento del R.O. 48 de 16 de octubre de 2009) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Suplemento del R.O. 303 de 19 de octubre de 2010), el Concejo Metropolitano de Quito expide la Ordenanza No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que dispone que luego de la Sección Primera, de las “Disposiciones Generales”, del Capítulo IX, “De las Empresas Metropolitanas”, del Título II del Libro primero del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se agregue la Sección Segunda que establece la creación, objeto principal y patrimonio de la empresa pública denominada “EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS”.

La recuperación de la institucionalidad pública para el ejercicio de la gestión directa de los servicios y las competencias establecidas en el marco normativo supone el fortalecimiento de las instancias administrativas y operativas de los diferentes niveles de gobierno, no sólo a través de incrementos en su capacidad económica, sino en la optimización de esos recursos, la estructuración adecuada del talento humano, la tecnificación y modernización de sus recursos materiales, la implementación de procesos de diagnóstico, planificación, seguimiento, evaluación, auditoría de planes, programas y proyectos que de forma transversal incorporen estrategias de participación ciudadana en la toma de decisiones y que garanticen el efectivo cumplimiento de los derechos de la ciudadanía.

La Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas atraviesa por una situación problemática en los órdenes administrativo y operativo, que se refleja en una deficiente gestión de los proyectos que demandan la obra pública y el desarrollo de la ciudad. Evidencias a este respecto han sido presentadas, repetidas veces, en las sesiones del Concejo Metropolitano. En particular, se ha puesto de manifiesto que la Empresa se ve rebasada por un cúmulo de competencias, que van desde aspectos de gestión de espacio público, hasta mejoramiento y mantenimiento de parques y jardines, operación y control de terminales y peajes, amén de las obras mismas de vialidad y movilidad, todo lo cual dificulta la eficiencia y la concentración de actividades.

La importancia de la EPMMOP en la gestión de las competencias y atribuciones municipales es trascendental, no sólo desde la óptica histórica, sino también desde la perspectiva de gestión directa que se imponen en la normativa vigente; razón por lo que se requiere introducir modificaciones en la determinación de sus objetivos, estructura orgánica y patrimonio, de tal manera que se generen mejores condiciones para la ejecución de obras en el Distrito Metropolitano, se cuente con una empresa eficiente, moderna y financieramente sustentable.

EL CONCEJO METROPOLITANO

CONSIDERANDO

- Que,** de conformidad a lo prescrito en el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia a lo dispuesto en los artículos 1 y 5, numeral 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito tiene la facultad de crear empresas públicas para la gestión de servicios estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de actividades económicas que le correspondan a aquél;
- Que,** el artículo 3 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas de conformidad con el artículo 314 de la Constitución de la República, establece que: “Las empresas públicas se rigen por los siguientes principios: 1. Contribuir en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana; 2. Promover el desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del Estado, y de las actividades económicas asumidas por éste; 3. Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la explotación, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de sus productos derivados, preservando el ambiente; 4. Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos; 5. Precautelar que los costos socio-ambientales se integren a los costos de producción; y, 6. Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública;
- Que,** el artículo 57, literal j) y el artículo 87, literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prevé como atribución del Concejo Metropolitano, aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas distritales, según las disposiciones de la Constitución y la ley (...);
- Que,** el artículo 277 del COOTAD, incisos primero y segundo disponen que: “Los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal podrán crear empresas públicas siempre que esta forma de organización convenga más a sus intereses y a los de la ciudadanía: garantice una mayor eficiencia y mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento. La creación de estas empresas se realizará por acto normativo del órgano de legislación del gobierno autónomo descentralizado respectivo y observará las disposiciones y requisitos previstos en la ley que regule las empresas públicas.”
- Que,** de conformidad con el artículo 8, numeral 12 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, le corresponde especialmente, al Concejo Metropolitano: “Resolver sobre la constitución de empresas públicas, la concesión de servicios públicos al sector privado y la participación en otras empresas con el capital privado para la prestación de servicios, la ejecución o mante-

nimiento de obras y, en general, para las actividades económicas susceptibles de ejecutarse empresarialmente”;

Que, el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, expidió la norma de Creación de Empresas Públicas Metropolitanas.

Que, la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, dispone que luego de la Sección Primera, de las “Disposiciones Generales”, del Capítulo IX, “De las Empresas Metropolitanas”, del Título II del Libro primero del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se agregue la Sección Segunda que prevé la creación, objeto principal y patrimonio de la empresa pública denominada “EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS”

Que, el Concejo Metropolitano de Quito a través de Resolución No. C-094 de fecha 21 de Mayo de 2018, resolvió que la Comisión de Planificación Estratégica del Cuerpo Edilicio presente al Concejo una propuesta integral de reforma de la estructura orgánica y competencias de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Que, es necesario adecuar la organización y funcionamiento de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas a las necesidades institucionales.

En ejercicio de las atribuciones legales constantes en los artículos 7, 57 literal a) y 87 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y artículo 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA 309, SANCIONADA EL 16 DE ABRIL DE 2010 QUE TRATA SOBRE LA CREACIÓN, OBJETIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE OBRAS PÚBLICAS

Artículo 1.- En la Sección Segunda, del Capítulo IX, “De las Empresas Metropolitanas”, del Título II del Libro Primero del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que fue incluida por la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, suprímase en el título de la Sección, el término “Movilidad” y la conjunción “y”.

Artículo 2.- En el artículo agregado 1, de la Creación, de la Sección Segunda, incluido por la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, elimíñese el término “Movilidad” y la conjunción “y”.

Artículo 3.- En el artículo agregado 2, del Objeto Principal, de la Sección Segunda, incluido por la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, sustitúyanse los literales del numeral 1 por los siguientes:

- a) *Diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar la infraestructura de vías y de movilidad;*
- b) *Ejecutar obras de mejoramiento y desarrollo de la infraestructura vial y de movilidad metropolitanas y dar el mantenimiento correspondiente;*
- c) *Fiscalizar, regular y controlar las acciones inherentes a la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la obra pública municipal;*
- d) *Desarrollar estudios para obras de infraestructura vial;*
- e) *Prestar servicios públicos a través de la infraestructura a su cargo; y,*
- f) *Las demás actividades operativas y de prestación de servicios relativas a las competencias que le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano en el ámbito de la ejecución de obras públicas.*

DISPOSICIONES GENERALES.-

Primera.- Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril del 2010, donde diga “Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas” debe reemplazarse con “Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas”.

Segunda.- El Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas estará integrado por los mismos miembros del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, hasta que sean reemplazados conforme la normativa vigente.

Tercera.- Transfiérase los objetivos, competencias y recursos referentes a espacio público a la dependencia municipal responsable de los temas de territorio, una vez que se defina la estructura institucional, de acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria segunda de esta Ordenanza, de ser el caso; y, aquellos referentes a estacionamientos, terminales, peajes, operaciones de la movilidad a la dependencia municipal responsable del control del tránsito y transporte terrestre.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-

Primera.- En el plazo de 60 días, el gerente general de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas presentará al Directorio, para su aprobación, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos de la Empresa.

Segunda.- En el plazo de 60 días, la Secretaría de Planificación, en coordinación con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda propondrá para aprobación del Concejo Metropolitano de Quito, una nueva estructura institucional para la gestión del espacio público, considerando la escala y la distribución territorial del mismo. En dicha propuesta

se deberá incluir los recursos humanos, presupuestarios y de equipamiento de la EPMMOP a aquellas competencias referentes a espacio público que eventualmente deberán ser transferidos a otras dependencias municipales.

Tercera.- En el plazo de 90 días, la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas, en coordinación con la Administración General del Municipio, transferirá a la Agencia Metropolitana de Tránsito aquellos recursos humanos y presupuestarios de la EPMMOP referentes a estacionamientos, terminales y peajes y operaciones de la movilidad. En todo caso se respetarán los derechos de los trabajadores involucrados en estos cambios administrativos.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Ordenanza Metropolitana entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial y dominio web de la Municipalidad.



Carlos Páez Pérez

CONCEJAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 273-CPP-2018
Quito, 04 de junio del 2018

2018-083831

Abogado
Diego Cevallos
Secretario General
Concejo Metropolitano de Quito, MDMQ
Presente

QUITO
ALCALDÍA
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

Fecha: 05 JUN 2018 Hora 8:20

Nº. HOJAS -CARTA-
Recibido por: *[Signature]*

De mi consideración:

Me es grato adjuntar a la presente el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas", preparado por la Comisión de Planificación Estratégica en su Sesión Ordinaria de hoy 04 de junio 2018, a partir de un borrador preparado por el concejal Jorge Albán, en el marco del encargo realizado por el Concejo Metropolitano mediante Resolución No. C 094 de 29 de mayo 2018 que dispone que "a través de la Comisión de Planificación Estratégica del Cuerpo Edilicio, en los quince (15) días posteriores a la emisión de la presente resolución, se presente al Concejo Metropolitano de Quito una propuesta integral de reforma de la estructura orgánica y competencias de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas — EPMMOP, así como el análisis del plan estratégico presentado por la Gerencia General de dicha empresa para mitigar los problemas existentes en la misma".

Aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

carlos paez
Carlos Paez Pérez
Concejal Metropolitano

Adjunto lo indicado

Oficio No.: SG- 1725
Quito D.M., 05 JUN. 2018
Ticket GDOC: 2018-083463

Ingeniero

Carlos Páez Pérez

Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica

Presente

Asunto: Revisión requisitos formales proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas.

De mi consideración:

En atención a su oficio No. 273-CPP-2018, de 4 de junio de 2018, recibido en esta Secretaría el 5 de junio del año en curso, por el cual remite el proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas, de iniciativa de los Concejales Sr. Jorge Albán Gómez e Ing. Carlos Páez Pérez; y, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en función de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos, articulado correspondiente y referencia a las normas a reformarse con la propuesta.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirvan incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión de la Comisión de Planificación Estratégica, considerando además lo dispuesto por el Cuerpo Edilicio mediante Resolución No. C 094, de 29 de mayo del año en curso.

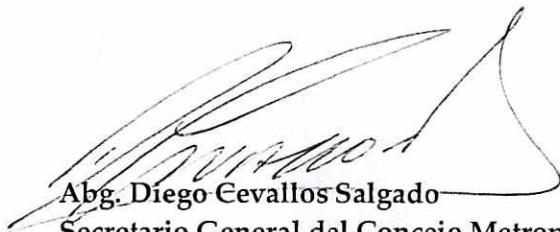
Página 1 de 2

Se deja constancia de que la presente revisión de formalidades se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las Comisiones, como órganos asesores del Cuerpo Edilicio, y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Finalmente, me permito informar a usted que el proyecto en referencia ya se encuentra disponible para consulta pública en el portal de "Concejo Abierto de Quito", gobiernoabierto.quito.gob.ec, Sección Transparencia, Normativa, con el fin de que la ciudadanía pueda seguimiento al mismo, y de ser el caso, ejerzan el derecho a acreditarse en la silla vacía.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2018-06-05	

- Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Archivo de antecedentes
Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo
CC: Con copia junto con expediente original
Ejemplar 5: Secretaría de las Comisión de Planificación Estratégica
CC: Con copia para conocimiento
Ejemplar 6: Alcaldía Metropolitana
Ejemplar 7: Concejal Sr. Jorge Albán Gómez
Ejemplar 8: Concejal Ing. Carlos Páez Pérez



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

Fecha: 08 JUN 2018 Hora 10:00
Nº. HOJAS - 16h -
Recibido por: [Signature]

SECRETARÍA GENERAL DE
PLANIFICACIÓN
ALCALDÍA

Oficio N°: SGP-2018-0652

Quito D.M., 07 de junio de 2018

Ticket GDOC-2018-084569

Abogado

Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Presente

Asunto: Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309 sancionada el 16 de abril de 2010 que trata sobre la creación y objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

(Handwritten signature and date: 08/06/2018)

De mi consideración:

En atención al oficio No. SGC-1717, del 05 de junio de 2018, mediante el cual solicita presentar el informe técnico referente al Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309 del 16 de abril de 2010, me permito poner en su consideración las siguientes observaciones:

- Servicios y procesos:** Con el fin de implementar una cultura de mejora continua e identificar una estructura idónea del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la Secretaría General de Planificación ha venido trabajando junto a toda la Municipalidad en la definición del Portafolio y Fichas de Servicios y se encuentra actualmente en la fase de levantamiento de procesos. Conforme establece la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos, la identificación de los servicios y procesos define como está organizada una entidad, por lo cual es fundamental que se haga un análisis de estos componentes previo a la actualización de cualquier estructura. Adjunto a este oficio se remite el material referente a servicios levantado por la EPMMOP en coordinación de esta Secretaría para su consideración.
- Transferencia de obras:** Conforme tratado y expuesto en la sesión ordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica del 04 de junio último, no se considera conveniente la entrega de ejecución de obras de gran envergadura a secretarías rectoras encargadas de la formulación de políticas, pues no solo se desvirtuaría la estructura existente de entidades rectoras y entidades ejecutoras, sino también podría afectar las funciones propias de las Secretarías y la provisión de servicios.
- Patrimonio:** En el artículo 4 de la propuesta se establece que el patrimonio de la Empresa es "... aquel de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas que se extingue por efectos de esta Ordenanza, de

conformidad con la Ley Orgánica de Empresas Públicas.”; sin embargo, la propuesta de ordenanza reformatoria no determina la extinción de la EPMMOP sino un cambio en su objeto y competencias.

- **Transferencia de recursos:** Se debe contar con un análisis jurídico que establezca la pertinencia, legalidad y facultad de la Administración General para traspasar los recursos humanos, económicos y activos de una Persona Jurídica (EPMMOP) a otra dependencia municipal, así como las limitaciones que puedan tener estas acciones e instrumentos normativos adicionales que se requieran. Sin este análisis, se corre el riesgo de generar pasivos para la Municipalidad.
- **Plazos:** Los plazos estipulados en las disposiciones transitorias son cortos y probablemente no permitan una transición adecuada en caso de que se resuelva la reforma planteada.

Conforme expuesto inicialmente, no se puede determinar una estructura idónea sin analizar previamente los servicios y procesos de la Empresa. En base al análisis del catálogo de servicios y procesos se podrá determinar las oportunidades de mejora y definir la estructura de la institución. Además, es necesario examinar si la separación de competencias de la EPMMOP realmente generará una mejora en la prestación de servicios o si es más conveniente una reforma de estructura dentro de la misma Empresa.

Por lo antes expuesto, se considera oportuno plantear una propuesta de reestructura de la EPMMOP una vez se realice una revisión de la matriz de competencias, servicios y procesos de la misma. Para ello, se recomienda desarrollar una hoja de ruta entre la Empresa y esta Secretaría con el objetivo de que se presente un Modelo de Gestión Integral.

Atentamente,

Abg. Andrés Isch

SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Adjuntos:

Portafolio de Servicios EPMMOP

Fichas de Servicios EPMMOP

	Dirección Metropolitana de Desarrollo Institucional	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Valeria Aguirre	07/06/2018	

CC. para conocimiento:

Dr. Mauricio Rodas, Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica

Ing. Iván Alvarado, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

ENTIDAD PRESTADORA	ÁMBITO	SERVICIO	GRUPO	TRÁMITE
1 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS QUE-JAS RECLAMOS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS EN TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS DEL DMQ	Reclamos y sugerencias	Solicitud, pedido o queja formal de acontecimientos sucedidos en terminales terrestres y estacionamientos públicos municipales
2 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	ACCESO A ESTACIONAMIENTOS EN VÍAS DEL DMQ	Implementación y eliminación del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado SERT	Solicitud de implementación o eliminación del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en la vía, con la respectiva señalización horizontal y vertical.
3 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	ARRENDAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Emisión del mecanismo de control del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado SERT	Solicitud de recarga de tiempo de uso de estacionamientos en la vía o tarjetas prepago manuales, previa presentación de la identificación .
4 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	ADMINISTRACIÓN DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE PARA OPERADORES EN TERMINALES INTERPROVINCIALES	Arendamiento permanente en la Red de Estacionamientos y en los Estacionamientos del Centro Histórico	Solicitud y registro de espacio público para uso de las operadoras de transporte en los terminales terrestres para arribo y salida de pasajeros.
5 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	ARRENDAMIENTO COMERCIAL EN TERMINALES TERRESTRES Y MICROREGIONALES DEL DMQ	Asignación de espacio público a las operadoras de transporte autorizadas en los terminales terrestres	Solicitud de un espacio público para actividades comerciales dentro de las terminales interprovinciales y microregionales
6 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	ADMINISTRACIÓN DE LA ESTACIÓN DE PEAJE DEL TÚNEL OSWALDO GUAYASAMÍN	Adquisición del Dispositivo TAG para uso del carril exclusivo del Telepeaje Guayasamín	Solicitud del dispositivo TAG para uso del carril exclusivo del Telepeaje Guayasamín
				Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida de agua potable y alcantarillado para personas jurídicas
				Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida de internet para personas jurídicas
				Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida eléctrica para personas jurídicas
				Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida telefónica para personas jurídicas.
				Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida de agua potable y alcantarillado para personas naturales
7		AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA		
		EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - EPMMOP		
		EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - EPMMOP		

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

ENTIDAD PRESTADORA	ÁMBITO	SERVICIO	GRUPO	TRAMITE
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMP	Movilidad			Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida de internet para personas naturales
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad			Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida eléctrica para personas naturales
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad			Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida telefónica para personas naturales
8 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA EN LA VÍA PÚBLICA	Construcción de obra civil en la vía pública	Solicitud de construcciones de obra civil: bordillos, aceras o muros
9 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Implementación de Seguridad Vial	Solicitud de instalación de semáforos
9 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Implementación de Seguridad Vial	Solicitud de implementación de dispositivos de seguridad vial y guardavías
9 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Implementación de Seguridad Vial	Solicitud de implementación de señalización horizontal y vertical
9 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Implementación de Seguridad Vial	Solicitud de mantenimiento semafórico
9 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Mantenimiento de Seguridad vial	Solicitud de mantenimiento de dispositivos de seguridad vial
9 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Mantenimiento de Seguridad vial	Solicitud de Mantenimiento de señalización Horizontal y Vertical
10 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Reposición de Seguridad Vial	Solicitud de reposición semafórica
10 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Reposición de Seguridad Vial	Solicitud de reposición de dispositivos de seguridad vial
10 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Reposición de Seguridad Vial	Solicitud de avalúo y/o reposición de datos a elementos semafóticos
10 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Reposición de Seguridad Vial	Solicitud de avalúo y/o reposición de datos a elementos a señalización vertical
10 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Reposición de Seguridad Vial	Solicitud de avalúo y/o reposición de dato a arbolado urbano
11 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Elementos de Espacio Público y Áreas Verdes	Solicitud de avalúo y/o reposición a equipamiento urbano en espacios públicos
11 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Elementos de Espacio Público y Áreas Verdes	Solicitud de avalúo y/o reposición de dato a elementos de obra pública
11 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad		Elementos de Espacio Público y Áreas Verdes	Solicitud de indemnización por daños a bienes privados en parques y espacios públicos
12 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda	AVALÚO DE DAÑOS A LA PROPIEDAD PÚBLICA	Implementación del Sistema de Nomenclatura y Numeración	Solicitud de Asignación/corrección de nombres viales, denominación de espacios públicos, codificación de numeración predial y nomenclatura vial
12 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda		Administración del Sistema de Nomenclatura Predial	Certificación de dirección correcta e informes de Placas
12 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda		Devolución de Tasa de Nomenclatura	Solicitud de Devolución de Tasa de Nomenclatura

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

ENTIDAD PRESTADORA	ÁMBITO	SERVICIO	GRUPO	TRÁMITE
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda	Dotación de placas prediales y viales		Solicitud de instalación de placas
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda			Solicitud de Tala y/o poda de árboles en el espacio público
13 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda	ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES	Mantenimiento de áreas verdes	Solicitud de implementación y mantenimiento de jardinería y/o arborización en espacios públicos
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda			Solicitud de mantenimiento de áreas verdes en espacios públicos
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda			Solicitud de mantenimiento de juegos infantiles en el DMRQ.
14 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda	ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	Mantenimiento de equipamiento en espacios públicos	Solicitud de Mantenimiento de puentes peatonales
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda			Solicitud de Mantenimiento de Obras de Arte en Espacios Públicos
15 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda	MANTENIMIENTO VIAL	Intervenciones de mantenimiento vial	Solicitud de retiro y mantenimiento de mobiliario en espacios públicos
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad			Solicitud de mantenimiento vial... bacheo
16 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS VERDES Y PÚBLICOS	Construcción de infraestructura en espacios públicos	Solicitud de mantenimiento de tapas y hundimientos por soterramiento
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda			Solicitud Implementación de juegos infantiles y equipos de gimnasia
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda			Solicitud de Obra Civil en Parques y Plazas
17 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda	PERMISO DE USO DE ÁREAS ESPECÍFICAS EN PARQUES METROPOLITANOS	Permiso de uso de parques metropolitanos	Solicitud de implementación de espacios deportivos en espacios públicos
18 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Territorio, Hábitat y Vivienda	TASA DE CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	Verificación de la tasa de contribución de mejoras	Solicitud de permiso de uso de parques metropolitanos para eventos
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad			Solicitud de Rectificación de la tasa de contribución de mejoras en el impuesto predial.
		Comercialización de Bienes		Solicitud de comercialización de árboles

**ESTRATEGIA
GENERAL
DE PLANIFICACIÓN**
ALCALDÍA

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

ENTIDAD PRESTADORA	ÁMBITO	SERVICIO	GRUPO	TRÁMITE
19 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA EPMMOP	Commercialización de Servicios	Solicitud de servicio centralizado del sistema computarizado de control de tránsito, estudios de tránsito, ingenierías a detalle, puesta en marcha del sistema, soporte técnico, fiscalización, estudios de tránsito y estudios de transporte, elaboración de planes de movilidad, ingeniería hidrosanitaria e hidráulica, servicios complementarios para ejecución de obras,Jean tambores topográficos, ensayos de hormigón endurecido, área agregados para hormigones, hormigón en estado fresco, área mecánica de suelos y pavimentación.
20 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Transparencia	LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Acceso a la Información Pública	Solicitud de información pública

TOTALES

SERVICIOS EPMMOP:	20
GRUPOS DE SERVICIOS:	30
TRÁMITES EPMMOP:	55

(considerando como trámite único la diversidad de servicios comerciales)

Elaborado por: Ing. Yadira Helou
Cargo: Supervisora Ejecutiva de Procesos 2
Área de Comunicación Interna y Atención Ciudadana
Fecha: 01/02/2018
Fuente: Gerencias EPMMOP

1. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIA CIUDADANAS EN TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS DEL DMAQ.

1. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Atención a Requerimientos, quejas, reclamos y sugerencias ciudadanas en terminales y estacionamientos públicos municipales del DMAQ.
Código del Servicio:	
Entidad:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMP
Estado:	Operación
Ámbito:	Movilidad
Número de Trámites:	1
Responsable:	Gerencia de Terminales y Estacionamientos
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a proporcionar a la comunidad un sitio de estacionamiento en la vía, dentro del hipercentro de la ciudad
Marco Normativo:	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza N° 0309, Sección Segunda, Art. 2 Numeral 1 del Literal a) al f). • Numeral 2 Literal del a) al c) • Ordenanza M. No. 170 • Ordenanza M. No. 282 • Contrato de distribución de mecanismo de control de uso de tiempo de estacionamiento en el sistema SERT • Personas naturales y/o jurídicas • Distribuidores autorizados del SERT
Usuarios del Servicio:	Usuarios atendidos en el SERT
Indicadores del Servicio:	

2.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Implementación y eliminación del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en la vía SERT
Código del Grupo:	
Servicio:	Acceso a estacionamientos del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado SERT en el DMAQ
Descripción del Grupo:	Servicio orientado a que la comunidad pueda solicitar la implementación o eliminación de Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en la vía, con la respectiva señalización horizontal y vertical

2.1.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de implementación o eliminación de Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en la vía, con la respectiva señalización horizontal y vertical
Código del Trámite:	Implementación y eliminación del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en la vía
Grupo:	Servicio destinado a emitir una resuesta técnica sobre la necesidad de eliminar o implementar el sistema de estacionamiento rotativo tarifado en la vía pública.
Descripción del Trámite:	Oficios al solicitante con informe técnico de factibilidad
Producto del Trámite:	Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	2 a 6 semanas
Número de Trámites solicitados:	10 anuales
Costo del Trámite:	Sin costo
Tiempo del Trámite (aproximado):	Formulario de Implementación o eliminación de Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en la Vía.
Número de Trámites solicitados:	Respaldo fotográfico del sitio
Costo del Trámite:	Copia de cédula de identidad
Requisitos del Trámite:	Permisos o autorizaciones correspondientes y/o, planos del predio aprobados por el municipio, en caso de eliminación del SERT

2. ACCESO A ESTACIONAMIENTOS EN VÍAS DEL DMAQ

2. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Acceso a estacionamientos en vías en el DMAQ
Código del Servicio:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMP
Entidad:	Operación
Estado:	Movilidad
Número de Trámites:	1
Responsable:	Gerencias de Terminales y Estacionamientos/ Dirección de Estacionamientos
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a proporcionar a la comunidad un sitio de estacionamiento en la vía, dentro del hipercentro de la ciudad
Marco Normativo:	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza N° 0309, Sección Segunda, Art. 2 Numeral 1 del Literal a) al f). • Numeral 2 Literal del a) al c) • Ordenanza M. No. 170 • Ordenanza M. No. 282 • Contrato de distribución de mecanismo de control de uso de tiempo de estacionamiento en el sistema SERT • Personas naturales y/o jurídicas • Distribuidores autorizados del SERT
Usuarios del Servicio:	Usuarios atendidos en el SERT
Indicadores del Servicio:	

2.2. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Rotativo Tarifado en la vía SERT
Código del Grupo:	Acceso a estacionamientos del Sistema de Estacionamiento Rotativo
Servicio:	Tarifado SERT en el DMO
Descripción del Grupo:	Servicio orientado a la venta de tickets o recarga de tiempo, al distribuidor autorizado del SERT para emisión de tickets electrónicos o tarjetas manuales prepago, para el servicio de estacionamiento rotativo tarifado en la vía.
2.2.1. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de recarga de tiempo de uso de estacionamientos en la vía o tarjetas prepago manuales, previa presentación de la identificación.
Código del Trámite:	Emissions mecanismo de autorización de uso y control del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en la vía
Grupo:	
Descripción del Trámite:	Servicio orientado a la venta al distribuidor autorizado del SERT de recarga de tiempo para emisión de tickets electrónicos o tarjetas manuales prepago, para el servicio de estacionamiento rotativo tarifado en la vía.
Producto del Trámite:	Mecanismo de autorización de uso y control de estacionamiento rotativo tarifado en la vía
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	Inmediato
Número de Trámites solicitados:	450 solicitudes diarias
Costo del Trámite:	20 centavos por ticket o recarga
Requisitos del Trámite:	Presentar las credenciales de distribuidor autorizado Constatar en base de datos Pago

3. ARRENDAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Arrendamiento de estacionamientos públicos municipales
Código del Servicio:	
Entidad:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMOP
Estado:	Operación
Ámbito:	Movilidad
Número de Trámites:	1
Responsable:	Gerencia de Terminales y Estacionamientos / Dirección de Estacionamientos
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a que los usuarios de los estacionamientos dentro del Centro Histórico o de la Red de Estacionamientos puedan solicitar el arrendamiento permanentemente de un sitio
Indicadores del Servicio:	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza N 0309, Sección Segunda, Art. 2 Numeral 1 del Literal a) al f). • Numeral 2 Literal d) al c) • Ordenanza M. No. 170 • Ordenanza M. No. 282 <p>Persona natural y/o jurídicas que requieren plazas de estacionamiento en el Sistema de Estacionamientos de Quito para pagar mensualmente Cantidad de usuarios frecuentes registrados en un año</p>
3.1.1. Información del Grupo	
Nombre del Grupo:	Solicitud de usuario frecuente de la Red de Estacionamiento y del Centro Histórico, para uso de estacionamiento
Código del Trámite:	Arrendamiento permanente en la Red de Estacionamientos y en los Estacionamientos del Centro Histórico
Grupo:	Arrendamiento permanente en la Red de Estacionamientos y en los Estacionamientos del Centro Histórico
Descripción del Trámite:	Este servicio tiene el fin de proporcionar a los usuarios frecuentes de la Red de Estacionamientos y Estacionamientos del Centro Histórico el arrendamiento permanente de plazas.
Producto del Trámite:	Contrato de arrendamiento de una plaza de Estacionamiento dentro de la Red de Estacionamientos y/o Estacionamientos del Centro Histórico.
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	3
Tiempo del Trámite (aproximado):	Quince (15) días laborables
Número de Trámites solicitados:	1457 durante el 2017
Costo del Trámite:	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta cliente frecuente USD 30,00 • Canon arrendatario <p>Caroñas, Centro Histórico USD 40,00 (excepción Cadisan y La Ronda)</p> <p>• Cadisan USD 70,00</p> <p>• La Ronda USD 60,00</p> <p>• Bicentenario y Esquina de Cumbayá USD 50,00</p> <p>Formulario de Arrendamiento de plaza de estacionamiento dentro de la Red de Estacionamientos y Estacionamientos del Centro Histórico</p> <p>• Copia a color de la cédula de ciudadanía</p> <p>• Copia a color de la papeleta de votación</p> <p>• Pago tarjeta</p> <p>• Pago canon arrendamiento</p> <p>• Copia a color de la matrícula del vehículo</p> <p>• Planta servicio básico</p> <p>En el caso de personas jurídicas las copias de cédula y de papeleta de votación serán del representante legal y deberá adicionarse copia del RUC y del nombramiento</p>

4. ADMINISTRACIÓN DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE PARA OPERADORES EN TERMINALES INTERPROVINCIALES

4. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Administración de embarque y desembarque para operadoras en Terminales Interprovinciales
Código del Servicio:	
Entidad:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPM/MOP
Estado:	Operación
Ámbito:	Movilidad
Número de Trámites:	1
Responsable:	Gerencia de Terminales y Estacionamientos/ Dirección de Terminales y Peaje
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a dotar de un espacio público para uso de las operadoras de transporte en los terminales terrestres para arribo y salida de pasajeros
Marco Normativo:	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza N° 0309, Sección Segunda, Art. 2 Numeral 1 del Literal a) al f). • Ordenanza M. No. 282 • Ordenanza M. No. 221 • Ordenanza M. No. 002 • Ordenanza M. No. 192 • Resolución del Concejo No. 555 • Resolución de Consejo No. 455
Usuarios del Servicio:	Operadoras de transporte inter provincial que requiera un espacio para embarque y desembarque en las Terminales Terrestres Interprovinciales de Quitumbe y Cacique
Indicadores del Servicio:	Autorizaciones emitidas

4.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Asignación de espacio público a las operadoras de transporte autorizadas en los terminales terrestres
Código del Grupo:	
Servicio:	Administración de embarque y desembarque de pasajeros en Terminales Interprovinciales
Descripción del Grupo:	Servicio orientado a dotar de un espacio público para uso de las operadoras de transporte en los terminales terrestres para arribo y salida de pasajeros

4.1.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud y registro de espacio público para uso de las operadoras de transporte en los terminales terrestres para arribo y salida de pasajeros
Código del Trámite:	Asignación de espacio público a las operadoras de transporte autorizadas en los terminales terrestres
Descripción del Trámite:	Servicio orientado a dotar de un espacio público para uso de las operadoras de transporte en los terminales terrestres para arribo y salida de pasajeros
Producto del Trámite:	AutORIZACIÓN DE INGRESO AL TERMINAL Y ASIGNACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO A LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE EN LOS TERMINALES TERRESTRES INTERPROVINCIALES
Número de Interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Dos (2)
Tiempo del Trámite (aproximado):	Quince (15) días laborables
Número de Trámites solicitados:	Un promedio diario de 20 registros de conductores y 10 registros de unidades
Costo del Trámite:	Sin Costo

<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de inscripción y registro de la operadora • Oficio dirigido al Gerente General solicitando el ingreso de la operadora a los terminales • Contrato y/o permiso de operación • Nombramiento de los representantes legales SEPS • Copia del RUC • Copia cédula de ciudadanía del gerente y presidente • Formulario de inscripción y registro vehicular • Certificado de ser socio activo firmado por el gerente o presidente • Matrícula vigente del vehículo • Cédula de ciudadanía del usuario (en caso de que la matrícula no esté a nombre del socio actual deberá presentar copia del contrato de compra y venta legalizado) • Resolución cambio de socio/cambio de vehículo según sea el caso (emitido por la ANT) • Formulario de inscripción y registro de conductores • Cédula de identidad • Licencia de conducir • Papeleta de votación

5. ARRENDAMIENTO COMERCIAL EN TERMINALES INTERPROVINCIALES Y MICROREGIONALES DEL DMO

5. Información General del Servicio	
Nombre del Servicio:	Arrendamiento comercial en Terminales Interprovinciales y Micromregionales
Código del Servicio:	Administración de la Estación de Peaje Túnel Osvaldo Guayasamín
Entidad:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP
Estado:	Operación
Ambito:	Movilidad
Número de Trámites:	1
Responsable:	Gerencia de Terminales y Estacionamientos/Dirección de Terminales y Peaje
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a que la comunidad interesada pueda solicitar un contrato de arrendamiento con la EPMMOP para acceder a un espacio público para actividades comerciales dentro de las terminales interprovinciales y micromregionales del DMO
Marco Normativo:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y resoluciones SERCOP – Resolución INCOP-013-2009 • Contratos de arrendamientos • Contratos de concesión mercantil
Usuarios del Servicio:	Personas naturales/o jurídicas que requieran un espacio en el interior de las terminales terrestres interprovinciales y micromregionales para actividades comerciales
Indicadores del Servicio:	Solicitudes para arrendamientos
5.1. Información del Grupo	
Nombre del Grupo:	Arrendamiento de espacio público en los terminales interprovinciales y microregionales
Código del Grupo:	Arrendamiento en Terminales Interprovinciales y Micromregionales
Servicio:	Servicio destinado a que la comunidad interesada pueda solicitar un contrato de arrendamiento con la EPMMOP para acceder a un espacio público para actividades comerciales dentro de las terminales interprovinciales y micromregionales del DMO
Descripción del Grupo:	
5.1.1. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de un espacio público para actividades comerciales dentro de las terminales interprovinciales y micromregionales.
Código del Trámite:	Arrendamiento de espacio público en los terminales interprovinciales y microregionales
Grupo:	Servicio orientado a que la comunidad interesada pueda solicitar un contrato de arrendamiento con la EPMMOP para acceder a un espacio público para actividades comerciales dentro de las terminales interprovinciales y micromregionales del DMO
Descripción del Trámite:	Contrato de arrendamiento, informe técnico de factibilidad
Producto del Trámite:	Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	Quince (15) días laborables
Número de Trámites solicitados:	31 contratos anuales
Costo del Trámite:	De acuerdo al canon estipulado en el contrato de arrendamiento
Personas Jurídicas:	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de Arrendamiento de espacio público en los terminales interprovinciales y micromregionales • Carta de aceptación de canon de arrendamiento • Copia de cédula de ciudadanía del representante legal • Copia RUC • Copia Nombramiento del representante legal actualizado y registrado
Personas Natural	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de Arrendamiento de espacio público en los terminales interprovinciales y micromregionales • Carta de aceptación de canon de arrendamiento • Copia cédula de ciudadanía • Copia papeleta de votación • Copia del RUC
Requisitos del Trámite:	

6. ADMINISTRACIÓN DE LA ESTACIÓN DE PEAJE DEL TÚNEL GUAYASAMÍN

6. Información General del Servicio	
Nombre del Servicio:	Administración de la Estación de Peaje Túnel Osvaldo Guayasamín
Código del Servicio:	Administración de la Estación de Peaje Túnel Osvaldo Guayasamín
Entidad:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP
Estado:	Operación
Ambito:	Movilidad
Número de Trámites:	1
Responsable:	Gerencia de Terminales y Estacionamientos/Dirección de Terminales y Peaje
Descripción del Servicio:	Servicio destinado a recaudar el valor de la tasa por el uso de la avenida interoceánica por parte de los conductores, valor que se revierte en el mantenimiento de esta vía.
Marco Normativo:	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución N° A 0050 • Ordenanza Metropolitana N° A-103 • Ordenanza Metropolitana N° A157
Usuarios del Servicio:	Conductores que circulan por la Av. Osvaldo Guayasamín
Indicadores del Servicio:	Promedio diario de vehículos que circulan por la avenida interoceánica Cobro manual Y TAG del peaje de la Av. Osvaldo Guayasamín
6.1. Información del Grupo	
Nombre del Grupo:	Adquisición del Dispositivo TAG para uso del carné exclusivo del Telepeaje Guayasamín
Código del Grupo:	Administración de la Estación de Peaje Túnel Osvaldo Guayasamín
Servicio:	Servicio destinado a recudar el valor de la tasa por el uso de la avenida interoceánica por parte de los conductores, valor que se revierte en el mantenimiento de esta vía
Descripción del Grupo:	
6.1.1. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de dispositivo Tag para uso del carné exclusivo del Telepeaje Guayasamín
Código del Trámite:	Adquisición de Dispositivo TAG para uso del carné exclusivo del Telepeaje Guayasamín
Grupo:	Adquisición de Dispositivo TAG para uso del carné exclusivo del Telepeaje Guayasamín
Descripción del Trámite:	Servicio destinado a que los usuarios permanentes o habituales del peaje de la Av. Osvaldo Guayasamín /interoceánica/ puedan solicitar y acceder a un dispositivo TAG que les permite ahorrar tiempo y dinero en el peaje.
Producto del Trámite:	Dispositivo Tag
Número de interacciones máximas del Trámite:	Dos (2)
Trámite con el ciudadano:	1 día
Tiempo del Trámite (aproximado):	Promedio 90 diario
Número de Trámites solicitados:	USD 15 Dólares la primera recarga de 50 pasadas
Costo del Trámite:	USD 15 Dólares la primera recarga de 100 pasadas
Personas Jurídicas:	<ul style="list-style-type: none"> • Copia cédula de ciudadanía del representante legal • Copia RUC • Nombre del representante legal • Copia de la matrícula del vehículo que circulará por el carnet de Telepeaje • Carta de autorización del Representante Legal para la persona que va a realizar el trámite
Personas Natural	<ul style="list-style-type: none"> • Copia cédula de ciudadanía • Copia papeleta de votación • Copia a color de la matrícula del vehículo que circulará por el carnet de Telepeaje
Requisitos del Trámite:	

7. AUTORIZACION DE EJECUCION DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA

7. Información General del Servicio	AUTORIZACION DE EJECUCION DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA
Nombre del Servicio:	GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
Código del Servicio:	Operación
Entidad:	Obras Públicas
Estado:	Ámbito:
Número de Trámites:	4
Responsable:	GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a la emisión de autorización para la ejecución de obras en la vía pública a cargo de la ejecución de otras empresas públicas o privadas, con su posterior reposición de asfalto.
Marco Normativo:	Ordenanza No. 309, Sección Segunda, Art. 2 Numeral 1 del literal a) al f). Numeral 2, literal al a/c) del 16 de abril del 2010.
Usuarios del Servicio:	Personales naturales y jurídicas
Indicadores del Servicio:	Oficio de respuesta al requerimiento solicitado

7.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Autorización de Ejecución de Obras en la vía pública para personas jurídicas
Código del Grupo:	Autorización de Ejecución de Obras en la vía pública
Servicio:	Emisión de autorización para la ejecución de obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de servicios de conexión - instalación bajo tierra, solicitado por empresas o compañías.

7.1.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de ejecución de obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida de agua potable y alcantarillado para personas jurídicas.
Código del Trámite:	Autorización de Ejecución de Obras en la vía pública para personas jurídicas
Grupo:	Servicio orientado a que el usuario tenga la autorización para que la EPMAFS pueda realizar el rota de pavimento para acometidas de agua potable o alcantarillado, incluyendo la coordinación para su posterior repavimentación
Descripción del Trámite:	Emisión de autorización para que la EPMAFS pude realizar el rota de pavimento para acometidas de agua potable o alcantarillado, incluyendo la coordinación para su posterior repavimentación de la zanja
Producto del Trámite:	Emisión de autorización para la ejecución de obras en la vía pública
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Dos
Tiempo del Trámite (aproximado):	Ocho (8) días laborables
Número de Trámites solicitados:	2000 anuales aproximadamente
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Oficio de solicitud de autorización emitido por parte de entidad existente requiere en este caso la EPMAFS en base al convenio interinstitucional
Requisitos del Trámite:	Oficio de autorización emitido por la Secretaría de Territorio Formulario de autorización de ejecución de obras en la vía pública Pago de impuesto predial Copia de cédula de ciudadanía Cruquis de ubicación del lugar a intervenir

7.1.2. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de ejecución de obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida de internet para personas jurídicas
Código del Trámite:	AutORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS
Grupo:	Servicio orientado a que el usuario tenga la autorización para que CNT u otra empresa de televisión por cable pueda realizar el rota de pavimento para sus instalaciones, incluyendo la coordinación para su posterior repavimentación de la zanja
Descripción del Trámite:	Reposición de la carpeta asfáltica
Producto del Trámite:	Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:
Tiempo del Trámite (aproximado):	Ocho (8) días laborables
Número de Trámites solicitados:	200 anuales, aproximadamente
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Oficio de solicitud de autorización emitido por la Secretaría de Territorio Oficio de autorización emitido por la Secretaría de Territorio Formulario de ejecución de obras en la vía pública Pago de impuesto predial Copia de cédula de ciudadanía Cruquis de ubicación del lugar a intervenir

7.1.3. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de ejecución de obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida eléctrica para personas jurídicas
Código del Trámite:	AutORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS
Grupo:	Servicio orientado a que el usuario tenga la autorización para que la empresa de electricidad pueda realizar la rotura de pavimento para sus instalaciones, incluyendo la coordinación para su posterior repavimentación de la zanja
Descripción del Trámite:	Reposición de la carpeta asfáltica
Producto del Trámite:	Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:
Tiempo del Trámite (aproximado):	Ocho (8) días laborables
Número de Trámites solicitados:	100 anuales, aproximadamente
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Oficio de solicitud de autorización emitido por parte de entidad requiere en esta caso la Empresa Eléctrica Oficio de autorización emitido por la Secretaría de Territorio Formulario de ejecución de obras en la vía pública Pago de impuesto predial Copia de cédula de ciudadanía Cruquis de ubicación del lugar a intervenir

7.3.4. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de ejecución de obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida telefónica para personas jurídicas
Código del Trámite:	AutORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS
Grupo:	

Descripción del Trámite:	Servicio orientado a que el usuario tenga la autorización para la empresa de telefonía pueda realizar el rotura de pavimento para sus instalaciones, incluyendo la coordinación para su posterior repavimentación de la zanja
Producto del Trámite:	Reposición de la carpeta asfáltica
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Dos (2)
Tiempo del Trámite (aproximado):	Ocho (8) días laborables
Número de Trámites solicitados:	200 anuales aproximadamente
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Oficio de solicitud de autorización emitido por parte de entidad requiriente o empresa telefónica Oficio de autorización emitido por la Secretaría de Territorio Formulario de ejecución de ejecución de obras en la vía pública Pago de impuesto predial Copia de cédula de ciudadanía Cronograma de ubicación del lugar a intervenir

7.2. Información del Grupo	
Nombre del Grupo:	Autorización de Ejecución de Obras en la vía pública para personas naturales
Código del Grupo:	Autorización de ejecución de obras en la vía pública
Servicio:	Emisión de autorización para la ejecución de obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de servicios de conexión
Descripción del Grupo:	- instalación bajo tierra, solicitado por personas naturales.
7.2.1. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de ejecución de obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida de agua potable y alcantarillado para personas naturales.
Código del Trámite:	Autorización de Ejecución de Obras en la vía pública para personas naturales
Grupo:	Autorización de Ejecución de Obras en la vía pública para personas naturales
Descripción del Trámite:	Servicio orientado a que el usuario tenga la autorización para que la EPMAPS pueda realizar el rotura de pavimento para acometida de agua potable o alcantarillado, incluyendo la coordinación para su posterior repavimentación de la zanja
Producto del Trámite:	Emisión de autorización para la ejecución de obras en la vía pública
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Dos (2)
Tiempo del Trámite (aproximado):	Ocho (8) días laborables
Número de Trámites solicitados:	2000 anuales aproximadamente
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Oficio de solicitud de autorización emitido por parte de entidad requiriente en este caso la EPMAPS en base al convenio interinstitucional Oficio de autorización emitido por la Secretaría de Territorio Formulario de ejecución de ejecución de obras en la vía pública Pago de impuesto predial Copia de cédula de ciudadanía Cronograma de ubicación del lugar a intervenir

7.2.3. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de ejecución de obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida eléctrica para personas naturales
Código del Trámite:	Autorización de Ejecución de Obras en la vía pública para personas naturales
Grupo:	Autorización de Ejecución de Obras en la vía pública para personas naturales
Descripción del Trámite:	Servicio orientado a que el usuario tenga la autorización para la empresa de electricidad pueda realizar el rotura de pavimento para sus instalaciones, incluyendo la coordinación para su posterior repavimentación de la zanja
Producto del Trámite:	Emisión de autorización para la ejecución de obras en la vía pública
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Dos (2)
Tiempo del Trámite (aproximado):	Ocho (8) días laborables
Número de Trámites solicitados:	180 anuales aproximadamente
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Oficio de solicitud de autorización emitido por parte de entidad requiriente en esta caso la Empresa Eléctrica Oficio de autorización emitido por la Secretaría de Territorio Formulario de ejecución de ejecución de obras en la vía pública Pago de impuesto predial Copia de cédula de ciudadanía Cronograma de ubicación del lugar a intervenir
7.2.4. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de ejecución de obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida telefónica para personas naturales
Código del Trámite:	Autorización de Ejecución de Obras en la vía pública para personas naturales
Grupo:	Autorización de Ejecución de Obras en la vía pública para personas naturales

Descripción del Trámite:	<i>Servicio orientado a que el usuario tenga la autorización para la empresa de telefonía pueda realizar el rotura de pavimento para sus instalaciones, incluyendo la coordinación para su posterior reparación de la zanja</i>
Producto del Trámite:	<i>Emisión de autorización para la ejecución de obras en la vía pública</i>
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	<i>Dos (2)</i>
Tiempo del Trámite (aproximado):	<i>Ocho (8) días laborables</i>
Número de Trámites solicitados:	<i>200 anuales aproximadamente</i>
Costo del Trámite:	<i>Sin costo</i>
Requisitos del Trámite:	<p><i>Oficio de solicitud de autorización emitido por parte de entidad requiriente o empresa telefónica</i></p> <p><i>Oficio de autorización emitido por la Secretaría de Territorio</i></p> <p><i>Formulario de autorización de ejecución de obras en la vía pública</i></p> <p><i>Pago de impuesto predial</i></p> <p><i>Copia de cédula de ciudadanía</i></p> <p><i>Croquis de ubicación del lugar a intervenir</i></p>

8. SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA EN LA VÍA PÚBLICA	
8. Información General del Servicio	
Nombre del Servicio:	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA EN LA VÍA PÚBLICA
Código del Servicio:	GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
Entidad:	Operación
Estado:	Obra Pública
Ambito:	1
Número de Trámites:	
Responsable:	GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
Descripción del Servicio:	<i>Servicio orientado al mejoramiento de infraestructura en el Distrito Metropolitano de Quito</i>
Marco Normativo:	<i>Ordenanza No. 309. Sección Segunda, Art. 2 Numeral 1 del literal a) al f). Numeral 2, literal a) al c), del 16 de abril del 2010</i>
Usuarios del Servicio:	<i>Personales naturales y jurídicas</i>
Indicadores del Servicio:	<i>Oficio de respuesta al requerimiento solicitado</i>
8.1. Información del Grupo	
Nombre del Grupo:	Construcción de Obra Civil en la vía pública
Código del Grupo:	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA EN LA VÍA PÚBLICA
Servicio:	
Descripción del Grupo:	<i>Servicio con el fin de que la comunidad pueda solicitar y acceder a la construcción de obras civiles menores como bordillos, aceras y muros.</i>
8.1.1. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de construcción de Obra Civil (bordillos, aceras o muros)
Código del Trámite:	
Grupo:	Servicio de infraestructura y obra en la vía pública
Descripción del Trámite:	<i>Mediante este trámite se solicita la autorización ejecución de obras de infraestructura (construcción de bordillos, aceras, muros) en la vía pública</i>
Producto del Trámite:	Obra civil complementaria de infraestructura vial
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Dos (2)
Tiempo del Trámite (aproximado):	8 días
Número de Trámites solicitados:	30 anuales aproximadamente
Costo del Trámite:	<i>Varia según los informes de inspección, presupuesto estimativo y ejecución de actividades</i>
Requisitos del Trámite:	<p>Solicitud por escrito</p> <p>Copia de cédula de ciudadanía</p> <p>Copia de papeleta de votación</p> <p>Parte del accidente de tránsito</p> <p>Plano - croquis de ubicación</p> <p>Copia de matrícula de vehículo</p>

9. GESTIÓN DE TRÁFICO

9. Información General del Servicio	
Nombre del Servicio:	GESTIÓN DE TRÁFICO
Código del Servicio:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Entidad:	Operación
Estado:	
Ámbito:	8
Número de Trámites:	Gestión de Operaciones de la Movilidad
Responsable:	Servicio orientado a que el usuario puede requerir y ser atendido en períodos relacionados con la movilidad y seguridad vial (señalización, semáforos, tráfico)
Descripción del Servicio:	ORDENANZA 309 ARTICULO 2. NUMERAL 1, LITERAL A,B,C
Marco Normativo:	Persona natural y/o jurídicas que requieren gestionar documentos habilitantes para obtener la visibilidad técnica
Usuarios del Servicio:	Oficinas de respuesta, informes técnicos, ejecución de trabajos
Indicadores del Servicio:	
9.1. Información del Grupo	
Nombre del Grupo:	Implementación de Seguridad Vial
Código del Grupo:	SOLICITUD DE INSTALACION DE SEMAFOROS
Servicio:	GESTIÓN DE TRÁFICO
Descripción del Grupo:	Servicio orientado a que el usuario pueda solicitar la implementación de medidas, elementos y dispositivos de seguridad vial y tráfico
9.1.1. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	SOLICITUD DE INSTALACION DE SEMAFOROS
Código del Trámite:	IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD VIAL
Grupo:	
Descripción del Trámite:	Por medio de este trámite se permite al usuario solicitar la instalación de semáforos según su requerimiento
Producto del Trámite:	Oficina al ciudadano
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	5
Tiempo del Trámite (aproximado):	TREINTA (30) DIAS RESPUESTAS A LOS USUARIOS / IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS SEMAFORICOS DE ACUERDO A LA PROGRAMACION
Número de Trámites solicitados:	15 MENSUALES
Costo del Trámite:	Sin C costo
Requisitos del Trámite:	Oficina de solicitud Copia de cédula de ciudadanía Copia de cédula de ciudadanía Croquis
9.1.2. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	SOLICITUD DE IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y GUARDAVIAS
Código del Trámite:	IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD VIAL
Grupo:	
Descripción del Trámite:	Este servicio está orientado a que el usuario pueda solicitar la instalación de elementos de seguridad vial y/o guardavías
Producto del Trámite:	OFICIO AL CIUDADANO
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	5
Tiempo del Trámite (aproximado):	TREINTA (30) DIAS RESPUESTAS A LOS USUARIOS / IMPLEMENTACION DE LA SENALIZACION DE ACUERDO A LA PROGRAMACION
Número de Trámites solicitados:	30 MENSUALES
Costo del Trámite:	No tiene costo
Requisitos del Trámite:	Oficina de solicitud Copia de cédula de ciudadanía Copia de cédula de ciudadanía Croquis

9.1.3. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	SOLICITUD DE IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL
Código del Trámite:	IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD VIAL
Grupo:	
Descripción del Trámite:	Servicio orientado a que el usuario solicite la instalacion de señalización horizontal y vertical para mejorar la seguridad vial en el sector o vía
Producto del Trámite:	OFICIO AL CIUDADANO, informe técnico
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	5
Tiempo del Trámite (aproximado):	TREINTA (30) DIAS RESPUESTAS A LOS USUARIOS / IMPLEMENTACION DE LA SENALIZACION DE ACUERDO A LA PROGRAMACION
Número de Trámites solicitados:	50 MENSUALES
Costo del Trámite:	No tiene costo
Requisitos del Trámite:	Oficina de solicitud Copia de cédula de ciudadanía Copia de cédula de ciudadanía Croquis
9.2. Información del Grupo	
Nombre del Grupo:	MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL
Código del Grupo:	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO SEMAFORICO
Servicio:	GESTIÓN DE TRÁFICO
Descripción del Grupo:	Servicio destinado a que la comunidad del DNU pueda requerir el mantenimiento de elementos o dispositivos de seguridad vial
9.2.1. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO SEMAFORICO
Código del Trámite:	MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL
Grupo:	
Descripción del Trámite:	Servicio mediante el cual el usuario puede comunicar problemas y/o requerimientos de semáforos para mantenimiento o arreglo de intersecciones semafóricas existentes
Producto del Trámite:	Oficina al ciudadano, informe técnico
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	5
Tiempo del Trámite (aproximado):	QUINCE (15) DIAS RESPUESTAS A LOS USUARIOS
Número de Trámites solicitados:	5 MENSUALES
Costo del Trámite:	No tiene costo
Requisitos del Trámite:	Para mantenimiento de semáforos puede entregar oficina de solicitud o comunicarse vía Call Center Copia de cédula de ciudadanía Copia de cédula de ciudadanía Croquis
9.2.2. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL
Código del Trámite:	MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL
Grupo:	
Descripción del Trámite:	Servicio orientado a que la comunidad pueda comunicar necesidades y requerimientos de mantenimiento/ arreglo de dispositivos de seguridad vial existentes en las vías
Producto del Trámite:	Oficina al Ciudadano, informe técnico
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	5
Tiempo del Trámite (aproximado):	QUINCE (15) DIAS RESPUESTAS A LOS USUARIOS
Número de Trámites solicitados:	20 mensuales
Costo del Trámite:	Sin Costo

* Requisitos del Trámite:	Para mantenimiento dispositivos de seguridad vial puede entregar oficio de solicitud o comunicarse via Call Center Copia de cédula de ciudadanía Craquis
---------------------------	--

Número de Trámites solicitados:	10 MENSUALES
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	Para reposición de dispositivos de seguridad vial puede entregar oficio de solicitud o comunicarse via Call Center Copia de cédula de ciudadanía

9.2.3: Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL
Código del Trámite:	
Grupo:	MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL
Descripción del Trámite:	Servicio orientado que el usuario puede comunicar y requerir el mantenimiento/arrreglo de elementos de seguridad vial horizontal y señales verticales existentes en las vías.
Producto del Trámite:	Oficio al ciudadano, informe técnico
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	5
Tiempo del Trámite (aproximado):	QUINCE (15) DIAS RESPUESTAS A LOS USUARIOS
Número de Trámites solicitados:	15 mensuales
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	Para mantenimiento de señalización horizontal y vertical se puede entregar oficio de solicitud o comunicarse via Call Center Copia de cédula de ciudadanía Craquis

9.3: Información del Grupo	
Nombre del Grupo:	REPOSICION DE SEGURIDAD VIAL
Código del Grupo:	
Servicio:	GESTION DE TRAFICO
Descripción del Grupo:	Este servicio está orientado a que la comunidad del DMQ pueda requerir y recibir la atención en la reposición de elementos de señalización y semaforización vial que estén deteriorados o hayan sido afectados

9.3.1: Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	SOLICITUD DE REPOSICION SEMAFORICA
Código del Trámite:	
Grupo:	MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL
Descripción del Trámite:	Por medio de esta solicitud el usuario puede comunicar necesidades para reparar o reinstalar elementos de seguridad y señalización vial existentes y que muestren deterioro o daño
Producto del Trámite:	Oficio al ciudadano, informe técnico
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	5
Tiempo del Trámite (aproximado):	QUINCE (15) DIAS RESPUESTAS A LOS USUARIOS
Número de Trámites solicitados:	15 mensuales
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	Para mantenimiento dispositivos de seguridad vial puede entregar oficio de solicitud o comunicarse via Call Center Copia de cédula de ciudadanía Craquis

9.3.2: Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	SOLICITUD DE REPOSICION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL
Código del Trámite:	
Grupo:	REPOSICION DE SEGURIDAD VIAL
Descripción del Trámite:	FOR MEDIO DE ESTA SOLICITUD SE PERMITE AL USUARIO COMUNICAR NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS EN EL DMQ
Producto del Trámite:	5 VECES
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	QUINCE (15) DIAS RESPUESTAS A LOS USUARIOS
Tiempo del Trámite (aproximado):	

10. AVALÚO DE DAÑOS A LA PROPIEDAD PÚBLICA

10. Información General del Servicio	Avalúo de daños a la propiedad pública
Código del Servicio:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Entidad:	Operación
Estado:	Territorio, Hábitat y Vivienda
Ambito:	5
Número de Trámites:	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes
Responsable:	Servicio orientado a reposición de daños a la propiedad pública, a fin de enmendar el daño generado por bienes privados o personas
Descripción del Servicio:	Acta de dirección del 15 de marzo de 2016
Marco Normativo:	Comunidad del DMQ
Usuarios del Servicio:	Cantidad de pagos o reposiciones de bienes públicos evaluados
Indicadores del Servicio:	
10.1. Información del Grupo	
Nombre del Grupo:	ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL
Código del Grupo:	AVALUO DE DAÑOS A LA PROPIEDAD PUBLICA
Descripción del Grupo:	SOLICITUD DE AVALUO Y/O REPOSICION DE DAÑOS A ELEMENTOS SEMAFORICOS
Nombre del Trámite:	SOLICITUD DE AVALUO Y/O REPOSICION DE DAÑOS A ELEMENTOS SEMAFORICOS
Código del Trámite:	ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL
Grupo:	
Descripción del Trámite:	POR MEDIO DE ESTA SOLICITUD SE PERMITE AL USUARIO CANCELAR EL VALOR POR DAÑOS A LA PROPIEDAD PUBLICA (NOTA: NO REALIZAMOS AVALUOS EN LAS VIAS : AV. MANUEL CORDOVA GALARZA, AV. GENERAL RUMIÑAHUI , AV. ESS E INTERVALLES)
Producto del Trámite:	INFORME TECNICO
Número de interacciones máximas del Trámite:	1
con el ciudadano:	
Tiempo del Trámite (aproximado):	8 DIAS
Número de Trámites solicitados:	20 MENSUALES
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Oficio Copia de cédula de ciudadanía Parte Policial AMT
10.1.2. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	SOLICITUD DE AVALUO Y/O REPOSICION DE DAÑOS SENALIZACION VERTICAL
Código del Trámite:	ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL
Grupo:	
Descripción del Trámite:	POR MEDIO DE ESTA SOLICITUD SE PERMITE AL USUARIO CANCELAR EL VALOR POR DAÑOS A LA PROPIEDAD PUBLICA (NOTA: NO REALIZAMOS AVALUOS EN LAS VIAS : AV. MANUEL CORDOVA GALARZA, AV. GENERAL RUMIÑAHUI , AV. ESS E INTERVALLES)
Producto del Trámite:	INFORME TECNICO
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	1
Tiempo del Trámite (aproximado):	8 DIAS
Número de Trámites solicitados:	40 MENSUALES
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Oficio Copia de cédula de ciudadanía Parte Policial AMT

10.2. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Elementos de Espacio Público y Áreas Verdes
Código del Grupo:	Avalúo de daños a la propiedad pública
Servicio:	Servicio orientado al cuidado y reposición de los elementos que conforman espacios y áreas verdes, a fin de mantener estos espacios en óptimas condiciones, teniendo como causante a algún incidente causado por la ciudadanía.
Descripción del Grupo:	
10.2.1. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de avalúo y/o reposición de daño a arbolado urbano
Código del Trámite:	Elementos de Espacio Público y Áreas Verdes
Grupo:	Servicio orientado al cobro por afectaciones al arbolado urbano, a fin de mitigar el daño público causado
Descripción del Trámite:	Emisión oficio de liberación del vehículo que impactó el árbol
Producto del Trámite:	
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	5 veces
Tiempo del Trámite (aproximado):	8 días laborables según cronograma
Número de Trámites solicitados:	100 anuales
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	Formulario de solicitud dirigida al Gerente de GAPEV/ Copia de cédula de ciudadanía y certificado de volatión Parte policial Copia de licencia de conducir Matrícula del vehículo
10.2.2. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de avalúo y/o reposición a equipamiento urbano en espacios públicos
Código del Trámite:	Elementos de Espacio Público y Áreas Verdes
Grupo:	Servicio orientado al cobro por afectación al mobiliario urbano en espacios públicos, a fin de mantener espacios en buenas condiciones para el disfrute de la comunidad
Descripción del Trámite:	Emisión oficio de liberación del vehículo que impactó el mobiliario urbano
Producto del Trámite:	
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	3 veces
Tiempo del Trámite (aproximado):	5 días laborables
Número de Trámites solicitados:	22 anuales
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	Copia de cédula de ciudadanía Copia matrícula Poder jurídico de la empresa o persona natural (en el caso de ser necesario) Parte Policial Número telefónico de Contacto Correo Electrónico

10.3. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Elementos de Infraestructura y obra pública
Código del Grupo:	Avalúo de daños a la propiedad pública
Servicio:	Servicio orientado al cuidado y reposición de los elementos que conforman la infraestructura de la obra pública
Descripción del Grupo:	
10.3.1. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	
Código del Trámite:	
Descripción del Trámite:	
Producto del Trámite:	
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	1
Tiempo del Trámite (aproximado):	8 DIAS
Número de Trámites solicitados:	
Costo del Trámite:	
Requisitos del Trámite:	
10.3.2. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	
Código del Trámite:	
Descripción del Trámite:	
Producto del Trámite:	
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	1
Tiempo del Trámite (aproximado):	8 DIAS
Número de Trámites solicitados:	
Costo del Trámite:	
Requisitos del Trámite:	

Nombre del Trámite:	Solicitud de avalúo y/o reposición de daño a elementos de obra pública
Código del Trámite:	
Grupo:	
Descripción del Trámite:	Este servicio tiene el fin de que el ciudadano pueda solicitar el avalúo de un bien público ante la afectación del mismo a fin de cumplir con el pago respectivo y poder liberar su vehículo o instrumento con el que se afectó al bien público.
Producto del Trámite:	Emitir documentación para liberación de bienes
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Tres
Tiempo del Trámite (aproximado):	8 días
Número de Trámites solicitados:	300 anuales aproximadamente
Costo del Trámite:	El trámite no tiene costo, sin embargo el requerente deberá cancelar el valor variable dependiendo de los daños ocasionados a los bienes públicos
Requisitos del Trámite:	Solicitud por escrito Copia de cédula de ciudadanía Copia de papeleta de votación Parte del accidente de tránsito Copia de matrícula de vehículo

11. INDEMNIZACIÓN	
11.1. Información General del Servicio	
Nombre del Servicio:	Indemnización
Código del Servicio:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Entidad:	Operación
Estado:	Territorio, Hábitat y Vivienda
Ámbito:	1
Número de Trámites:	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes
Responsable:	Servicio orientado a indemnización a particulares, a fin remediar de alguna forma el daño causado a bienes privados por bienes públicos
Descripción del Servicio:	Acta de dirección del 15 de marzo de 2016
Marco Normativo:	Comunidad del DMQ
Usuarios del Servicio:	Cantidad de indemnizaciones ocasionadas por daños a bienes privados, monto pagado por indemnizaciones
11.1.1 Información del Grupo	
Nombre del Grupo:	Indemnización por daños ocasionados a bienes privados
Código del Grupo:	Indemnización
Servicio:	Servicio orientado a indemnizar los daños ocasionados a bienes privados, a fin de reponer el perjuicio involuntario causado
11.1.1.1 Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de indemnización por daños a bienes privados en parques y espacios públicos
Código del Trámite:	Indemnización por daños ocasionados a bienes privados
Grupo:	Servicio orientado a indemnizar por daños ocasionados a bienes privados a causa del arbolado urbano o equipo de mantenimiento, a fin de reintegrar la pérdida económica sufrida por el perjudicado
Descripción del Trámite:	Restitución del bien privado afectado
Producto del Trámite:	1 vez
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	30 días laborables
Tiempo del Trámite (aproximado):	110 anuales
Número de Trámites solicitados:	Sin Costo
Costo del Trámite:	Formulario de solicitud dirigida al Gerente de GAPEV Copia de cédula de ciudadanía Copia de licencia de conducir Recibo por escrito del afectado Parte Policial
Requisitos del Trámite:	

12. GESTIÓN DEL SISTEMA DE NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN PREDIAL

12. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Gestión del Sistema de Nomenclatura y Numeración Predial
Código del Servicio:	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Entidad:	Operación
Estado:	
Ámbito:	
Número de Trámites:	4
Responsable:	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
Descripción del Servicio:	SERVICIO ORIENTADO A IMPLEMENTAR LA NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN PREDIAL EN EL DMQ, CON BASE EN LA NORMATIVA VIGENTE, SE COBRA UNA TASA POR EL SERVICIO DE NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN PREDIAL, QUE SE RECAUDA A TRAVÉS DE LAS PLANILLAS DE AGUA POTABLE.
Marco Normativo:	306, ORDENANZA 3061, ORDENANZA 3187, ORDENANZA 160, ORDENANZA 306
Usuarios del Servicio:	Persona natural y/o jurídicas en el DMQ Intervenciones urbanas y en parroquias
Indicadores del Servicio:	Informes de placas emitidas Oficios de devolución de tasa de nomenclatura Fabricación e instalación de placas prediales y viales

12.2. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Administración del Sistema de Nomenclatura Predial
Código del Grupo:	Gestión del Sistema de Nomenclatura y Numeración Predial
Servicio:	
Descripción del Grupo:	Servicio destinado a la implementación del Sistema de Nomenclatura y Numeración Predial
Requisitos del Trámite:	

12.2.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Certificación de dirección correcta e Informes de Placas
Código del Trámite:	
Grupo:	Administración del Sistema de Nomenclatura Predial
Descripción del Trámite:	Corresponde a la elaboración de certificados de dirección correcta e informes de placas prediales según requerimientos puntuales de los ciudadanos
Producto del Trámite:	Certificación de dirección correcta e Informes de Placas
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Tres veces (3)
Tiempo del Trámite (aproximado):	
Número de Trámites solicitados:	800 anuales aproximadamente
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Formulario Copia de cédula de ciudadanía Copia de Planilla de agua potable y del impuesto predial

12.3. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Devolución de tasa de nomenclatura
Código del Grupo:	
Servicio:	Gestión del Sistema de Nomenclatura y Numeración Predial
Descripción del Grupo:	Servicio orientado a realizar el análisis y elaboración de reportes para devolución de valores cobrados en exceso por tasa de nomenclatura
Requisitos del Trámite:	

12.3.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de Devolución de Tasa de Nomenclatura
Código del Trámite:	
Grupo:	Devolución de tasa de nomenclatura
Descripción del Trámite:	Corresponde al análisis de los valores cobrados por concepto de tasa de nomenclatura y en caso de requerirse la elaboración de reportes para la devolución de los montos cobrados en exceso
Producto del Trámite:	Reporte de valores cobrados en exceso remitido a la Gerencia Administrativa Financiera para que se proceda con la devolución al ciudadano Oficina de respuesta al ciudadano
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Reporte de valores cobrados en exceso remitido a la Gerencia Administrativa Financiera para que se proceda con la devolución al ciudadano Oficina de respuesta al ciudadano
Tiempo del Trámite (aproximado):	Quince (15) días laborables
Número de Trámites solicitados:	40 anuales aprox.
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Oficio de solicitud Copia de cédula de ciudadanía Copia de Planilla de agua potable y del impuesto predial

12.4. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Administración del Sistema de Nomenclatura Predial
Código del Grupo:	Gestión del Sistema de Nomenclatura y Numeración Predial
Servicio:	Servicio destinado a la emisión de certificaciones de dirección correcta e informes de placas prediales
Descripción del Grupo:	
Requisitos del Trámite:	

Nombre del Grupo:	Dotación de Placas Prediales y Viales
Código del Grupo:	Gestión del Sistema de Nomenclatura y Numeración Predial
Servicio:	servicio orientado a la fabricación e instalación de placas prediales y viales
Descripción del Grupo:	
12.4.1. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de instalación de placas
Código del Trámite:	Dicación de Placas Prediales y Viales
Grupo:	Corresponde a la fabricación e instalación de placas prediales y viales según planificación y requerimientos ciudadanos
Descripción del Trámite:	Placas prediales y/o viales
Producto del Trámite:	
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Tres veces (3)
Tiempo del Trámite (aproximado):	Semestral (conforme a planificación de intervención y estructuración de paquetes de placas)
Número de Trámites solicitados:	13500 placas prediales y viales
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	<p>Oficio de solicitud Copia de cédula de ciudadanía Copia del pago del impuesto predial Plano de ubicación</p>

13. ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES	
13. Información General del Servicio	
Nombre del Servicio:	Administración de Parques y Espacios Verdes
Código del Servicio:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Entidad:	Operación
Estado:	Territorio, Hábitat y Vivienda
Ambito:	4
Número de Trámites:	
Responsable:	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a que el usuario pueda requerir el mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos en el perímetro del Distrito Metropolitano de Quito, con el fin que la comunidad cuente con áreas óptimas para su uso.
Marco Normativo:	Acta de Directorio del 15 de marzo de 2016
Usuarios del Servicio:	Comunidad del Distrito, USUARIOS PARQUES Y ÁREAS VERDES
Indicadores del Servicio:	Cantidad de mantenimientos ejecutados en parques y espacios verdes del DMQ
13.1. Información del Grupo	
Nombre del Grupo:	Mantenimiento de áreas verdes
Código del Grupo:	Administración de Parques y Espacios Verdes
Servicio:	Servicio orientado a lograr espacios verdes bien mantenidos con el fin de brindar un mejor uso y disfrute de la ciudadanía
13.1.1. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de Tala y/o poda de árboles en el espacio público
Código del Trámite:	Mantenimiento de áreas verdes
Grupo:	Servicio orientado a talar y/o podar árboles con el fin de manejar técnicamente el mantenimiento de los árboles de la ciudad
Descripción del Trámite:	Árbol técnicamente podado y/o talado
Producto del Trámite:	
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2 veces
Tiempo del Trámite (aproximado):	45 días laborables según calendario
Número de Trámites solicitados:	1000 anuales
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	<p>Formulario de solicitud dirigida al Gerente de GAEV Cédula de ciudadanía y papeleta de votación Correo electrónico Número telefónico de contacto Craquis de ubicación</p>
13.1.2. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de implementación y mantenimiento de jardinería y/o arborización en espacios públicos
Código del Trámite:	Mantenimiento de áreas verdes
Grupo:	Servicio orientado a implementación y el debido mantenimiento a jardineras y/o arborización, con el fin de mejorar la apariencia del espacio público
Descripción del Trámite:	
Producto del Trámite:	Implementación de nuevas jardineras y Árboles técnicamente plantados
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2 veces
Tiempo del Trámite (aproximado):	8 días laborables según cronograma
Número de Trámites solicitados:	40 anuales
Costo del Trámite:	Sin costo

Formulario de solicitud dirigida al Gerente de GAPEV
Cédula de ciudadanía y papeleta de votación

Requisitos del Trámite:

Código de ubicación
Número telefónico de contacto

13.1.3. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de mantenimiento de áreas verdes en espacios públicos
Código del Trámite:	Mantenimiento de áreas verdes
Grupo:	Servicio orientado a brindar mantenimiento a las áreas verdes de los espacios públicos de la ciudad, con el fin de mejorar la apariencia del entorno
Descripción del Trámite:	Espacios verdes bien mantenidos
Producto del Trámite:	Espacios verdes según cronograma
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	3 veces
Tiempo del Trámite (aproximado):	7 días laborables según cronograma
Número de Trámites solicitados:	949 anuales
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	Formulario de solicitud dirigida al Gerente de GAPEV Registro de área consolidada Cédula de ciudadanía y papeleta de votación Correo electrónico Número telefónico de contacto Croquis de ubicación con dirección exacta

13.1.4. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de mantenimiento de juegos infantiles en el DMO
Código del Trámite:	Mantenimiento de áreas verdes
Grupo:	Servicio orientado al mantenimiento de juegos infantiles, con el fin de mantener el buen ornato de la ciudad
Descripción del Trámite:	Juegos infantiles bien mantenidos
Producto del Trámite:	Juegos infantiles bien mantenidos
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	3 veces
Tiempo del Trámite (aproximado):	15 días según calendario
Número de Trámites solicitados:	293 anuales
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	Formulario de solicitud dirigida al Gerente de GAPEV Registro de área consolidada Cédula de ciudadanía y papeleta de votación Correo electrónico Número telefónico de contacto Croquis de ubicación con dirección exacta

14. ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

14.1. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Administración de Espacios Públicos
Código del Servicio:	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Entidad:	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Estado:	Operación
Ambito:	Territorio Hábitat y Vivienda
Número de Trámites:	4
Responsable:	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a preservar y recuperar espacios públicos, con el fin de embellecer la ciudad
Marco Normativo:	Acta de directorio del 15 de marzo de 2016
Usuarios del Servicio:	Comunidad del DMO, USUARIOS PARQUES Y ÁREAS VERDES
Indicadores del Servicio:	Cantidad de mantenimientos en puentes peatonales, cantidad de mantenimientos de piletas, cantidad de mantenimiento de obras de arte, cantidad de mantenimientos y retiros de mobiliario urbano

14.1.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Mantenimiento de equipamiento en espacios públicos
Código del Grupo:	ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
Servicio:	Servicio orientado a mantener y equipar espacios públicos con el fin de proporcionar zonas atractivas del DMO

14.1.2. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de Mantenimiento de Puentes Peatonales
Código del Trámite:	Mantenimiento de equipamiento en espacios públicos
Grupo:	Mantenimiento de equipamiento en espacios públicos
Descripción del Trámite:	Servicio orientado a mantener en buen estado puentes peatonales, con el fin de proporcionar a la ciudadanía de espacios públicos adecuados
Producto del Trámite:	Puentes peatonales en buen estado y accesibilidad
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	3 veces
Tiempo del Trámite (aproximado):	90 días laborables según cronograma
Número de Trámites solicitados:	2 solicitudes y 12 denuncias por emergencias
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	Formulario de solicitud dirigida al Gerente de GAPEV Copia de cédula de ciudadanía

Requisitos del Trámite:

Copia de cédula de ciudadanía

Croquis con referencias del sitio ha intervenir

15 MANTENIMIENTO VIAL

14.13. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de Mantenimiento de Obras de Arte en Espacios Públicos
Código del Trámite:	Mantenimiento de equipamiento en espacios públicos
Grupo:	Mantenimiento orientada a brindar mantenimiento técnico a las obras escultóricas
Descripción del Trámite:	Solicitud orientada a brindar mantenimiento técnico a las obras escultóricas, a fin de preservar la obra artística de la ciudad
Producto del Trámite:	Obras escultóricas en buen estado
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2 veces
Tiempo del Trámite (aproximado):	60 días laborables según cronograma
Número de Trámites solicitados:	4 anuales
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Formulario de solicitud dirigida al Gerente de GAFEV Número telefónico de contacto Correo electrónico

14.14. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de retiro y mantenimiento de mobiliario en espacios públicos
Código del Trámite:	Mantenimiento de equipamiento en espacios públicos
Grupo:	Servicio orientado al retiro y mantenimiento del mobiliario urbano, con el fin de que los espacios verdes tengan una imagen renovada y atractivos
Descripción del Trámite:	Mobiliario urbano mejor presentados
Producto del Trámite:	Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:
Tiempo del Trámite (aproximado):	7 días según cronograma
Número de Trámites solicitados:	15 anuales
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	Formulario de solicitud dirigida al Gerente de GAFEV Número telefónico de contacto Cédula de ciudadanía y Papelería de votación Croquis de ubicación con dirección exacta Correo electrónico

15. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	MANTENIMIENTO VIAL
Código del Servicio:	GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
Entidad:	Operación
Estado:	Obras Públicas
Ambito:	3
Número de Trámites:	
Responsable:	GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a que el ciudadano pueda solicitar el mantenimiento correctivo y mejoramiento de vías en el Distrito Metropolitano de Quito
Marco Normativo:	Ordenanza No. 309, Sección Segunda, Art. 2 Numeral 1 del literal a) al f). Numeral 2, literal a) al c), del 16 de abril del 2010
Usuarios del Servicio:	Personas naturales y jurídicas
Indicadores del Servicio:	Oficio de respuesta a los requerimientos efectuados llamados a trámites 1800 redes sociales Publicación en medios o redes sociales respuesta a correos electrónicos

15.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Intervenciones de mantenimiento vial
Código del Grupo:	
Servicio:	Mantenimiento vial
Descripción del Grupo:	Servicio destinado a programar y ejecutar trabajos de bacheo en vías pavimentadas, en vías adoquinadas en casos de que no intervenga la EPMAPS y arreglo de hundimientos en las vías a causa de soterramiento de cables

15.1.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de mantenimiento vial - bacheo
Código del Trámite:	Mantenimiento vial - bacheo
Grupo:	Servicio destinado a programar y ejecutar trabajos de bacheo en vías pavimentadas
Descripción del Trámite:	Mantenimiento correctivo (bacheo)
Producto del Trámite:	Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:
Tiempo del Trámite (aproximado):	30 días
Número de Trámites solicitados:	1200 anuales aproximadamente
Costo del Trámite:	Sin costos
Requisitos del Trámite:	Solicitud de mantenimiento vial - llamada al call center - correos electrónicos Copia de cédula de ciudadanía Croquis de ubicación Papeleta de votación

15.1.2. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de mantenimiento de vías adquiridas (siempre y cuando no sea por trabajos de EPMAPS)
Código del Trámite:	Intervenciones de mantenimiento vial
Grupo:	Servicio destinado a programar y ejecutar trabajos de bacheo en vías adoquinadas, siempre y cuando no sea producto de trabajos ejecutados por la EPMAPS
Descripción del Trámite:	Mantenimiento correctivo (arreglo de adoquinado)
Producto del Trámite:	Dos (2)
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Ocho (8) días laborables
Tiempo del Trámite (aproximado):	

Número de Trámites solicitados:	300 anuales aproximadamente
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Solicitud de mantenimiento vial - llamada al call center - correos electrónicos Copia de cédula de ciudadanía Papeleta de votación Croquis de ubicación

15.1.3. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de mantenimiento de tapas y hundimientos por soterramiento
Código del Trámite:	Intervenciones de mantenimiento vial
Grupo:	Servicio destinado a programar y ejecutar trabajos de arreglo, reparación o mantenimiento de tapas de soterramiento por daños o hundimientos
Descripción del Trámite:	Informe técnico de actividades de reparación ejecutadas
Producto del Trámite:	Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano: Tiempo del Trámite (aproximado): Número de Trámites solicitados: Costo del Trámite:
Requisitos del Trámite:	Dos (2) Treinta (30) días laborables 30 anuales aproximadamente sin costo Solicitud de mantenimiento - llamada al call center - correos electrónicos Copia de cédula de ciudadanía Papeleta de votación Croquis de ubicación

16. MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS VERDES Y PÚBLICOS	
16. Información General del Servicio	
Nombre del Servicio:	<i>Mejoras e Infraestructura en Espacios Verdes y Públicos</i>
Código del Servicio:	<i>Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas</i>
Entidad:	<i>Operación</i>
Estado:	
Ámbito:	<i>Territorio, Hábitat y Vivienda</i>
Número de Trámites:	4
Responsable:	Géneral de Administración de Parques y Espacios Verdes
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a fomentar la participación ciudadana con el fin de asegurar infraestructura de calidad y a servicio ciudadano
Marco Normativo:	Acta del directorio del 15 de marzo de 2016
Usuarios del Servicio:	Comunidad del DMO, USUARIOS PARQUES Y AREAS VERDES
Indicadores del Servicio:	Cantidad de intervenciones en infraestructura deportiva cantidad de intervenciones en plazas, plazas y luminarias, cantidad de implementaciones de juegos infantiles y equipos de gimnasia

16.1. Información del Grupo	
Nombre del Grupo:	Construcción de infraestructura en espacios públicos
Código del Grupo:	Mejoras e Infraestructura en Espacios Verdes y Públicos
Servicio:	Servicio orientado a la dotación de infraestructura en espacios públicos, a fin de crear espacios seguros y confortables

16.1.2. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud implementación de juegos infantiles y equipos de gimnasia
Código del Trámite:	Construcción de infraestructura en espacios públicos
Grupo:	Servicio orientado a instalar juegos infantiles y equipos de gimnasia a fin de implementar zonas de juego y ejercicio y garantizar actividades de entretenimiento y socialización
Descripción del Trámite:	Juegos infantiles y equipos de gimnasia instalados
Producto del Trámite:	Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano: Tiempo del Trámite (aproximado): Número de Trámites solicitados: Costo del Trámite:
Requisitos del Trámite:	Trámites con el ciudadano: Tiempo del Trámite (aproximado): Número de Trámites solicitados: Costo del Trámite: Requisitos del Trámite: Número de Trámites solicitados: Costo del Trámite:
16.1.2. Información del Trámite	Solicitud de obra civil en parques y plazas Construcción de infraestructura en espacios públicos Servicio orientado a rehabilitar parques y plazas, a fin de embellecer la ciudad y fomentar actividades recreativas Parques y plazas rehabilitadas 4 veces 90 días según cronograma 90 anuales Sin Costo Cédula de ciudadanía y papeleta de votación

Requisitos del Trámite:

Correo electrónico
Número telefónico de contacto
Croquis de ubicación con dirección exacta

16.1.3. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de implementación de espacios deportivos en espacios públicos
Código del Trámite:	
Grupo:	Construcción de infraestructura en espacios públicos
Descripción del Trámite:	Servicio orientado a mejorar la apariencia de todo tipo de infraestructura deportiva, a fin de mejorar la calidad y apariencia de la misma y fomentar el deporte y la convivencia entre ciudadanos
Producto del Trámite:	Espacio deportivo rehabilitado
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	4 veces
Tiempo del Trámite (aproximado):	90 días según cronograma
Número de Trámites solicitados:	50 anuales
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	Formulario de solicitud dirigida al Gerente de GAPEV Cédula de ciudadanía y papeleta de votación Correo electrónico Número telefónico de contacto Croquis de ubicación con dirección exacta

16.1.4. Información del Trámite

Solicitud de implementación y mantenimiento de luminarias en espacios públicos	
Nombre del Trámite:	
Código del Trámite:	
Grupo:	Implementación de Luminarias
Descripción del Trámite:	Servicio orientado a iluminar espacio público, a fin de convertir en sitios seguros a estos espacios
Producto del Trámite:	Instalación de luminarias nuevas y bien mantenidas
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	3 veces
Tiempo del Trámite (aproximado):	8 días laborables
Número de Trámites solicitados:	48 anuales
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	Formulario de solicitud dirigida al Gerente de GAPEV Cédula de ciudadanía y papeleta de votación
Requisitos del Trámite:	

17. PERMISO DE USO DE ÁREAS ESPECÍFICAS EN PARQUES METROPOLITANOS	
17. Información General del Servicio	
Nombre del Servicio:	Permiso de uso de áreas específicas en parques metropolitanos
Código del Servicio:	
Entidad:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Ambito:	Operación
Número de Trámites:	2
Responsable:	Territorio, Hábitat y Vivienda
Descripción del Servicio:	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes
Marco Normativo:	Servicio orientado a posibilitar el uso público con el fin de mejorar y conservar los Parques metropolitanos
Usuarios del Servicio:	Acta de directorio del 15 de marzo de 2016
Indicadores del Servicio:	Comunidad del DMO, USUARIOS, PARQUES Y ÁREAS VERDES
17.1. Información del Grupo	
Nombre del Grupo:	Permiso de uso de parques metropolitanos
Código del Grupo:	
Servicio:	Permiso de uso de parques metropolitanos
Descripción del Grupo:	Servicio orientado a fijar normas generales de buen uso de espacios verdes con el fin de mantener en buenas condiciones los Parques Metropolitanos
17.1.1. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de uso de asaderos en Parques Metropolitanos.
Código del Trámite:	
Grupo:	Permiso de uso de parques metropolitanos
Descripción del Trámite:	Servicio orientado al uso ordenado de asaderos con el fin de que la ciudadanía disfrute de infraestructura en óptimas condiciones
Producto del Trámite:	Asaderos ocupados
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	3 veces
Tiempo del Trámite (aproximado):	8 días laborables
Número de Trámites solicitados:	48 anuales
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	Formulario de solicitud dirigida al Gerente de GAPEV Copia de cédula de ciudadanía
17.1.2. Información del Trámite	
Nombre del Trámite:	Solicitud de permiso de uso de parques metropolitanos para eventos
Código del Trámite:	
Grupo:	Permiso de uso de parques metropolitanos
Descripción del Trámite:	Servicio orientado a permisos para realizar eventos con el fin de contratar que se desarrolle de forma adecuada
Producto del Trámite:	Evento realizado adecuadamente
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	3 veces
Tiempo del Trámite (aproximado):	15 días laborables
Número de Trámites solicitados:	1946 anuales
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos del Trámite:	Formulario de solicitud dirigida al Gerente de GAPEV Copia de cédula de ciudadanía

18. TASA DE CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS

18. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Tasa de contribución de mejoras
Código del Servicio:	
Entidad:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPM/MOP
Estado:	Operación
Ambito:	Movilidad
Número de Trámites:	1
Responsable:	Gerencia Administrativa Financiera
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a que la comunidad del DMQ pueda acceder a la información del detalle de la tasa de contribución de mejoras que se cargan al impuesto predial en lo correspondiente a obra pública
Marco Normativo:	Ordenanzas Metropolitanas 09-2-154-336 y la última de diciembre de 2017 OM No. 198
Usuarios del Servicio:	Personas naturales y/o jurídicas.
Indicadores del Servicio:	Rectificaciones en el sistema municipal

18.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Verificación de la tasa de contribución de mejoras
Código del Grupo:	
Servicio:	Tasa de contribución de mejoras
Descripción del Grupo:	Servicio orientado a que la comunidad del DMQ pueda acceder a la información del detalle de la tasa de contribución de mejoras que se cargan al impuesto predial en lo correspondiente a obra pública y dado el caso solicitar la rectificación del rubro.

18.1.1 Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de rectificación de la tasa de contribución de mejoras en el impuesto predial
Código del Trámite:	
Grupo:	Verificación de la tasa de contribución de mejoras
Descripción del Trámite:	Servicio orientado a que el ciudadano pueda solicitar se rectifique el valor de la tasa de contribución de mejoras que se cobra en el impuesto predial municipal.
Producto del Trámite:	Rectificación de los valores en el sistema municipal
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2 a 4
Tiempo del Trámite (aproximado):	Verificación inmediata, envío de solicitud de rectificación una vez al mes a la Dirección Tributaria del Municipio de Quito.
Número de Trámites solicitados:	70 (primera quincena enero 2018)
Costo del Trámite:	sin costo
Requisitos del trámite:	Verificación personalizada en ventanillas EPM/MOP, Edificio matriz, ventanillas universales de servicios municipales en las administraciones zonales: Quito, Centro y en el Bicentenario. Copia de cédula de ciudadanía
	Copia de papeleta de votación Último pago del impuesto predial

19. COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA EPM/MOP

19. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA EPM/MOP.
Código del Servicio:	
Entidad:	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPM/MOP
Estado:	Operación
Ambito:	Movilidad
Número de Trámites:	2
Responsable:	Gerencia Comercial
Descripción del Servicio:	Comercialización de Bienes y Servicios que la EPM/MOP ofrecerá a la ciudadanía, en las zonas privadas del DMQ y fuera de la jurisdicción del DMQ.
Marco Normativo:	LOEP No. 15, artículo 11, que permite la venta de productos o servicios de la EPM/MOP y Resolución de Directorio 6D-2017 aprobada al 24-10-2017, "Reglamento para la provisión de bienes y prestación de servicios de la EPM/MOP".
Usuarios del Servicio:	Personas naturales y/o jurídicas.
Indicadores del Servicio:	Oficios de factibilidad de comercialización del servicio

19.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Comercialización de Bienes
Código del Grupo:	
Servicio:	COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA EPM/MOP

19.1.1 Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de comercialización de áticos
Código del Trámite:	
Grupo:	Comercialización de bienes
Descripción del Trámite:	Servicio orientado a que la comunidad del DMQ pueda solicitar arriendo urbano para zonas privadas del DMQ o para que la comunidad de otros distritos-cantones puedan tener acceso a arriendo
Producto del Trámite:	Calificación de factibilidad
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	Una vez se haya identificado la oportunidad de negocio para la EPM/MOP, la Gerencia Comercial solicitará a las Gerencias de la EPM/MOP, de acuerdo con su competencia, el apoyo para calificar la factibilidad de ofrecer y para realizar la propuesta en las condiciones que comprometan a la Empresa, sin desluzar las funciones prioritarias de la misma, para la prestación de los servicios públicos de calidad que son el objetivo principal de la EPM/MOP. La calificación de factibilidad se realizará en un término de 4 días laborables. Art. 9, literal 3 Del Procedimiento-Resolución No. 6-D-24-10-17-Reglamento para la provisión de bienes y prestación de servicios de la EPM/MOP.
Número de Trámites solicitados:	0
Costo del Trámite:	Según calificación de factibilidad
Requisitos del trámite:	Oficio de solicitud de oportunidad de negocio

Servicio:	COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA EPMMP		
Descripción del Grupo:	Servicio mediante el cual la comunidad (zonas privadas del DMQ) o de fuera de la jurisdicción Del Distrito Metropolitano pueden solicitar la obtención de servicios que ejecuta la EPMOP con costo.		
19.2.1 Información del Trámite	<p>Solicitud de: servicio centralizado del sistema a computarizado de control de tránsito, estudios de tránsito, ingenierías a detalle, puesta en arriba del sistema, soporte técnico, fiscalización, estudios de tránsito y estudios de transporte, elaboración de planes de movilidad, ingeniería hidrosanitaria e hidráulic, servicios complementarios para ejecución de obras, levantamientos topográficos, ensayos de hormigón endurecido, área agregados para hormigones, hormigón en estado fresco, área mecánica de suelos y geotécnica</p> <p>Código del Trámite:</p> <p>Grupo:</p> <p>Comercialización de servicios</p> <p>Servicio mediante el cual la comunidad (zonas privadas del DMQ) o de fuera de la jurisdicción Del Distrito Metropolitano pueden solicitar la obtención de servicios que ejecuta la EPMOP con costo.</p> <p>Descripción del Trámite:</p> <p>Producto del Trámite:</p> <p>Calificación de factibilidad</p> <p>Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:</p> <p>2</p> <p>Una vez se haya identificado la oportunidad de negocio para la EPMOP, la Gerencia Comercial solicitará a las Gerencias de la EPMOP, de acuerdo con su competencia, el apoyo para calificar la factibilidad de ofertar y para realizar la propuesta en las condiciones que comprometan a la Empresa, sin descuidar las funciones prioritarias de la misma, para la prestación de los servicios públicos de calidad que son el objetivo primordial de la EPMOP. La calificación de factibilidad se realizará en un término de 4 días laborables. Art. 9, literal 3 Del Procedimiento-Resolución No. 6-D/ 24-10-17-Reglamento para la provisión de bienes y prestación de servicios de la EPMOP.</p>		
Número de Trámites solicitados:	0		
Costo del Trámite:	Costo		
Requisitos del trámite:	<p>Oficio de solicitud de oportunidad de negocio</p> <p>Copia de cédula de ciudadanía</p>		

20 LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
20. Información General del Servicio	LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
Nombre del Servicio:	Nombre del Servicio:		
Código del Servicio:	Código del Servicio:		
Entidad:	Entidad:		
Estado:	Operación		
Ambito:	Transparencia		
Número de Trámites:	1		
Responsable:	Gerencia de Planificación		
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a entregar información pública institucional en cumplimiento a lo dispuesto en la LOTAPIP (Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública)		
Marco Normativo:	LOTAPIP		
Usuarios del Servicio:	Personas naturales y/o jurídicas.		
Indicadores del Servicio:	Oficios de respuesta		
20.1. Información del Grupo			
Nombre del Grupo:	Acceso a la Información Pública		
Código del Grupo:	LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
Servicio:	Servicio orientado a entregar información pública institucional en cumplimiento a lo dispuesto en la LOTAPIP (Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública)		
Descripción del Grupo:			
20.1.1 Información del Trámite			
Nombre del Trámite:	Solicitud de información pública		
Código del Trámite:	Acceso a la Información Pública		
Grupo:	Servicio orientado a entregar información pública institucional en cumplimiento a lo dispuesto en la LOTAPIP (Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública)		
Descripción del Trámite:			
Producto del Trámite:	Oficio de respuesta al requerimiento con copias certificadas de ser el caso		
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Dos veces (2)		
Tiempo del Trámite (aproximado):	Conforme a normativa legal vigente máximo 10 días y se puede solicitar una prórroga justificada de 5 días adicionales		
Número de Trámites solicitados:	22 anuales		
Costo del Trámite:	sin costo		
Requisitos del trámite:	<p>Oficio de requerimiento</p> <p>Copia de cédula de identidad</p>		



**GENERAL
DE PLANIFICACIÓN**

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

TRÁMITE		PROCESOS PARA EJECUCIÓN	
ENTIDAD PRESTADORA	ÁMBITO	GRUPO	SERVICIO
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS QUEJAS RECLAMOS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS EN TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS DEL DMQ	Movilidad	Reclamos y sugerencias
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	ACCESO A ESTACIONAMIENTOS EN VÍAS DEL DMQ	Movilidad	Implementación y eliminación del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado SERT
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	ARRENDAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Movilidad	Emisión del mecanismo de control del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado SERT
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	ADMINISTRACIÓN DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE PARA OPERADORES EN TERMINALES INTERPROVINCIALES	Movilidad	Arrendamiento permanente en la RED de Estacionamientos del Centro Interprovincial
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	ARRENDAMIENTO COMERCIAL EN TERMINALES TERRESTRES Y MICROREGIONALES DEL DMQ	Movilidad	Asignación de espacio público a las operadoras de transporte autorizadas en los terminales terrestres
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	ADMINISTRACIÓN DE LA ESTACIÓN DE PEAJE DEL TÚNEL GUAYASAMÍN	Movilidad	Arrendamiento de espacio público para actividades comerciales dentro de las terminales interprovinciales y microregionales
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	ADMINISTRACIÓN DE LA ESTACIÓN DE PEAJE DEL TÚNEL GUAYASAMÍN	Movilidad	Adquisición del Dispositivo TAG para uso del carri exclusivo del Telepeaje Guayasamín
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	Movilidad	Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acomedia de agua potable y alcantarillado para personas jurídicas
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	Movilidad	Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acomedia de internet para personas jurídicas
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	Movilidad	Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acomedia eléctrica para personas jurídicas
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	Movilidad	Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acomedia telefónica para personas jurídicas
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	Movilidad	Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acomedia de agua potable y alcantarillado para personas naturales
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	Movilidad	Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acomedia de internet para personas naturales
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	Movilidad	Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acomedia eléctrica para personas naturales
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	Movilidad	Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acomedia telefónica para personas naturales
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	Movilidad	Movilidad	Solicitud de Ejecución de Obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para personas naturales
Terreno, Hábitat y Vivienda	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA	Construcción de obra civil en la vía pública	Banco de Proyectos.
Empresas Públicas - EPMMOP			Atención a Pedidos Migratorios

				Solicitud de instalación de semáforos	Estudio de factibilidad para instalación de nuevas intersecciones señalizadas.
			Implementación de Seguridad Vial	Solicitud de implementación de dispositivos de seguridad vial y guardavidas	Atención a pedidos de la comunidad
				Solicitud de implementación de señalización horizontal y vertical	Atención a pedidos de la comunidad
				Mantenimiento preventivo de semáforos	Mantenimiento preventivo de semáforos
9	GESTIÓN DEL TRÁFICO		Solicitud de mantenimiento semafórico	Mantenimiento correctivo de semáforos	
		Mantenimiento de Seguridad Vial	Solicitud de mantenimiento de dispositivos de seguridad vial	Atención a pedidos de la comunidad	
			Solicitud de Mantenimiento de señalización Horizontal y Vertical	Implementación o mantenimiento de señalización vial por Administración Directa	
			Solicitud de reposición semafórica	Derriveo servicios	
		Reposición de Seguridad Vial	Solicitud de reposición de dispositivos de seguridad vial	Implementación o mantenimiento de señalización vial por Administración Directa	
			Solicitud de aviso y/o reposición de daños a elementos semafóricos	Derriveo semafóricos	
			Solicitud de aviso y/o reposición de datos a señalización vertical	Derriveo de señalización Vertical	
			Solicitud de aviso y/o reposición de dato a arbola urbano	Mantenimiento de Espacio Verdes	
			Solicitud de aviso y/o reposición a equipamiento urbano en espacios públicos	Construcción y rehabilitación de espacios públicos	
		Elementos de Seguridad Vial	Solicitud de aviso y/o reposición de datos a elementos de obra a pública	Construcción y rehabilitación de espacios públicos	
			Solicitud de indemnización por daños a bienes privados	Indemnizaciones	
			Solicitud de Asignación/correctiva de nombres viarios, denominación de espacios públicos, codificación de numeración predial y nomenclatura vial	Sistema de Nomenclatura	
		Elementos de Infraestructura y obra pública	Solicitud de Devolución de Tasa de Nomenclatura	Sistema de Nomenclatura	
			Indemnización por daños ocasionados a bienes privados	Instalación placas Prediales	
			Administración del Sistema de Nomenclatura Predial	Sistema de Nomenclatura	
			Devolución de tasa de nomenclatura	Sistema de Nomenclatura	
			Dotación de placas prediales y viales	Sistema de Nomenclatura	
			Solicitud de instalación de placas	Instalación placas Prediales	
			Solicitud de Tala y/o poda de árboles en el espacio público	Mantenimiento de Espacios Verdes	
			Solicitud de implementación y mantenimiento de jardinería y/o arborización en espacios públicos	Mantenimiento de Espacios Verdes	
			Solicitud de Mantenimiento de áreas verdes	Arborización y ornamentación de espacios públicos	
			Solicitud de mantenimiento de áreas verdes en espacios públicos	Mantenimiento de Espacios Verdes	
			Solicitud de mantenimiento de juegos infantiles en espacios públicos	Mantenimiento de Espacios Verdes	
			Solicitud de retro o mantenimiento de mobiliario en espacios públicos	Mantenimiento de arte público	
			Solicitud de Mantenimiento de piletas	Mantenimiento de arte público	
			Solicitud de Mantenimiento de puentes peatonales	Mantenimiento de arte público	
			Solicitud de Mantenimiento de Obras de Arte en Espacios Públicos	Mantenimiento de arte público	
			Solicitud de retro o mantenimiento de mobiliario en espacios públicos	Mantenimiento de arte público	
			Solicitud de mantenimiento vía - bacheo	Bacheo	
			Solicitud de mantenimiento de vías adquiridas (siempre y cuando no sea por trabajos de EFMA-S)	Bacheo	
10	AVALÚO DE DAÑOS A LA PROPIEDAD PÚBLICA		Intervenciones de mantenimiento vial	Intervenciones de mantenimiento vial	
11	INDEMNIZACIONES				
12	GESTIÓN DEL SISTEMA DE NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN PREMIAL				
13	ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES				
14	ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS				
15	MANTENIMIENTO VIAL				

			Solicitud de mantenimiento de tapas y hundideros por soletamiento	Rehabilitación y mantenimiento zonal
			Solicitud implementación de juegos infantiles y equipos de gimnasia	Construcción y rehabilitación de espacios públicos
			Solicitud de Obra Civil en Parques y Plazas	Construcción y rehabilitación de espacios públicos
			Solicitud de implementación de espacios deportivos en espacios públicos	Construcción y rehabilitación de espacios públicos
			Solicitud de implementación y mantenimiento de luminarias en espacios públicos.	Construcción y rehabilitación de espacios públicos
			Solicitud de uso de asaderos en Parques Metropolitanos.	Administración de parques Metropolitanos
			Solicitud de permiso de uso de parques metropolitanos para eventos	Administración de parques Metropolitanos
			Solicitud de Rectificación de la tasa de contribución de mejoras en el impuesto predial.	Tasa de Contribución de Mejoras
			Micropropagación Vegetal	
			Banco de semillas y Laboratorio	
			Monitoreo del Sistema de video vigilancia de tránsito.	
			Monitoreo del Sistema de video vigilancia de tránsito.	
			Solicitud de: servicio centralizado del sistema computerizado de control de tránsito, estudios de tránsito, ingenierías a detalle, soporte técnico, fiscalización, elaboración de planes de modernidad, servicios complementarios para ejecución de obras, levantamientos topográficos, ensayos de hormigón endurecido, área agregados para hormigón en estado fresco, área: medicina de suelos y geotécnica	Ejecución de Proyectos de Movilidad
			Comercialización de Servicios	Ejecución de Proyectos de Obras civiles
			COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA EPMNOP	Ejecución de Estudios
				Comprobación de existencia del hormigón
				Fiscalización de Obras Civiles
				LOTAP
				Certificación Documental
16	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMNOP	Movilidad		
16	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMNOP	Territorio, Hábitat y Vivienda	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS VERDES Y PÚBLICOS	Construcción de infraestructura en espacios públicos
17	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMNOP	Territorio, Hábitat y Vivienda	PERMISO DE USO DE ÁREAS ESPECÍFICAS EN PARQUES METROPOLITANOS	Permito de uso de parques metropolitanos
18	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMNOP	Territorio, Hábitat y Vivienda	TASA DE CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	Verificación de la tasa de contribución de mejoras
	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMNOP	Movilidad	COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA EPMNOP	Comercialización de Bienes
19	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMNOP	Movilidad		
20	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMNOP	Transparencia	LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Acceso a la Información Pública

SERVICIOS EPMNOP:
GRUPOS DE SERVICIOS:
TRAMITES EPMNOP:

20	30
55	

(considerando como trámite único la diversidad de servicios comerciales)



Ref. Expediente PRO No. 2018-02067

GDOC: 2018-083831

DM Quito, 07 JUN 2018

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

*Plazos:
FV. Piso es en CB
Catalina E: favor subir al digital
de la Comisión PE, para conocimiento
de todos los concejales. QM. oportunio.*

De conformidad con atribuciones y responsabilidades contantes en la Resolución A 004 de 12 de febrero de 2015, y el encargo efectuado por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acción de personal No. 51-751 de 12 de enero de 2016, al ser en mi calidad de Procurador Metropolitano (E) el responsable de absolver consultas sobre la inteligencia del régimen jurídico municipal y nacional relacionadas con el ámbito de la gestión de la autoridad consultante, conforme consta en los literales d) y e) del Art. 1 de la mencionada resolución, comparezco a usted con la siguiente solicitud.

En atención al oficio No. SGC 1715 de 5 de junio de 2018, recibido en ésta dependencia en la misma fecha, por medio del cual se informa y se solicita que: "La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el lunes 4 de junio de 2018, RESOLVIÓ: solicitar a usted emita su criterio legal, respecto al "Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309 sancionada el 16 de abril de 2010 que trata sobre la creación y objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas"; esta Dependencia, en virtud de efectuar un análisis exegético a la normativa que se requiere reformar, solicita se otorgue una prórroga de plazo para la emisión del criterio jurídico respectivo, con la finalidad de contar con todos los elementos constitutivos necesarios, así como también con los informes preceptivos de las Dependencias municipales competentes que se encuentren inmersas o dependan del actuar que regula la Ordenanza Metropolitana No. 309, respecto de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Hago válida la ocasión para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Gianni Frixone Enríquez.
Procurador Metropolitano (E).

Adjunto expediente.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA
RECEPCIÓN

Fecha: 08 JUN 2018 Hora 8:20

Nº. HOJAS 200
Recibido por:

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Paúl Haro	PRO		
Revisión:	Juan Carlos Rivadeneira	PRO		

Ejemplar 1: Secretaría General de del Concejo Metropolitano de Quito
Ejemplar 2: Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica
Ejemplar 3: Archivo Procuraduría Metropolitana

Página 1 de 1